

FUNDACIÓN

TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO / Nº 56 SEPTIEMBRE 2016

www.fundacionvt.org



JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ
MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES

**“El terrorismo yihadista
no logrará cambiar nuestros
valores democráticos”**



**FRANCIA
ENTREGARÁ LOS
ARCHIVOS DE ETA**



**ESTADO
ISLÁMICO
EN ESPAÑA**

cuidar tu planeta

respirar un aire más limpio

Elige > un futuro más sostenible

reducir emisiones

un mundo verde para tus hijos



A través de nuestro Programa Global de Eficiencia Energética, en los últimos 5 años hemos realizado 257 iniciativas en 16 países para reducir las emisiones de GEI en nuestras redes y oficinas. Ya hemos ahorrado la energía equivalente al consumo de 49.300 hogares en un año. Porque si elegimos cuidar lo que tenemos, disfrutaremos de un futuro mejor.

eligetodo.com

Elige todo_

Telefonica



 movistar |  O₂ |  vivo | SON MARCAS DE TELEFÓNICA

 **200**
AÑOS

SUMARIO 56

www.fundacionvt.org



4 APUNTE EDITORIAL

El terrorismo yihadista como amenaza global

➔ NOTICIAS

- 6 Francia entregará los archivos de ETA a España
- 8 138 millones de euros en ayudas a las víctimas desde 2012
- 9 Estrategia de apoyo a las víctimas del terrorismo de la Región de Murcia
- 10 Castilla y León aprueba una subvención para la Fundación Víctimas del Terrorismo
- 10 Homenaje a las víctimas del Hotel Corona de Aragón

➔ ACTUALIDAD

- 11 Terrorismo yihadista, amenaza global
- 17 Estado Islámico en España
- 22 Entrevista a Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior en funciones
- 26 La lucha contra el terrorismo yihadista en España
- 29 Reforma del Código Penal para combatir el terrorismo yihadista
- 32 Centro Memorial e Instituto "Valentín de Foronda" investigarán sobre Historia y Memoria del Terrorismo
- 33 Para el Tribunal Supremo, "el discurso del odio no es libertad de expresión"

- 33 Guillermo Zapata, a juicio

- 34 El Centro Memorial colabora con la Red para la Prevención de la Radicalización

➔ INTERNACIONAL

- 37 Terror en la Costa Azul
- 40 Más de un año de atentados yihadistas en Francia

➔ ASOCIACIONES

- 44 **FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO** La fuerza de la memoria
- 46 **ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO** La AVT formará a 25 psicólogos en atención integral a víctimas del terrorismo
- 48 **ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DE TERRORISMO** Nueva Junta Directiva
- 49 **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M** Cambio en los estatutos para incluir a todas las víctimas del terrorismo
- 50 **COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PAÍS VASCO** COVITE registra los dominios de la izquierda abertzale para desenmascarar su pasado
- 51 **FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO** Efemérides de víctimas de atentados terroristas: balance de seis años de trabajo
- 52 **DIGNIDAD Y JUSTICIA** Otegi, el inhabilitado

- 54 **FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO Y LA VIOLENCIA ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL** Creadores por la Libertad y la Paz cumple 10 años

- 55 **FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO**

Encuentro Anual de Convivencia

- 56 **ASOCIACIÓN CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO V. DEL TERRORISMO** Reconocimiento y Memoria
- 57 **ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO** Día Nacional de las Víctimas en el Congreso

- 58 **ASOCIACIÓN-PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO** APAVT sigue denunciando los veranos de enaltecimiento

- 59 **ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO** Homenaje a las víctimas en el Congreso

- 60 **SOS VÍCTIMAS** La ausencia de las víctimas

➔ CULTURA Y SOCIEDAD

- 61 **AULA SOCIAL DEL TEATRO REAL, MÁS QUE MÚSICA**
- 64 **LECTURAS** *En la piel de una yihadista*
El hijo de todos · Una tierra rota por el fanatismo
La fuerza de la memoria

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo. Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid. Web: www.fundacionvt.org. Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org

Presidenta: Mari Mar Blanco **Vicepresidentes:** Ángeles Pedraza y Tomás Caballero **Directora gerente:** Montserrat Torija Noguerales **Comunicación:** Rafael González **Colaboran:** Carola García-Calvo, M^a Eugenia Hernández Fernández, Miguel Renuncio, Daniel Portero, Vanessa de Santiago, Gabriel Moris Noguera **Agencias:** EFE **Realización y Producción:** Editorial MIC (www.editorialmic.com) **Fotografía:** EFE, Editorial MIC, Freepik **ISSN:** 1695-2154 **Depósito Legal:** M-41.968.2002



MARI MAR BLANCO

Presidenta de la Fundación
Víctimas del Terrorismo

EL TERRORISMO YIHADISTA COMO AMENAZA GLOBAL

El pasado 14 de julio, día de la fiesta nacional en Francia, el terrorismo yihadista volvió a sembrar el pánico en el corazón de Europa, mostrando toda su crudeza. Fue en la ciudad de Niza donde un camión conducido por un tunecino residente en el país galo atacó a la multitud. 84 personas perdieron la vida –recientemente han fallecido dos personas más– y más de 200 resultaron malheridas.

Un nuevo episodio sangriento, que tuvo continuación unos días más tarde con el asesinato de un párroco en la localidad de Saint-Etienne-du-Rouvray y en la segunda quincena de julio en Alemania con dos ataques “en nombre del Islam”, con un balance final de 19 heridos, evidenciando que las sociedades europeas siguen siendo vulnerables a la acción del Estado Islámico.

“La prevención del terrorismo ha de ser la máxima prioridad, pero la respuesta contundente del Estado de Derecho, cuando el delito se ha consumado, ha de formar parte de esa estrategia de defensa de nuestra democracia”

Desde la Fundación Víctimas del Terrorismo condenamos estos atentados, como también los habidos recientemente en Turquía, Pakistán y un largo etcétera..., injustificables actos de violencia contra la vida de inocentes, fruto de la sinrazón terrorista en un momento en el que ninguna de las sociedades democráticas queda libre de la amenaza yihadista.

Y es que desde el ominoso 11-S de 2001, fecha del peor atentado terrorista sufrido por Estados Unidos, en el que casi 3.000 personas perdieron la vida, hasta el momento actual, la amenaza del yihadismo no ha dejado de materializarse con sangrientos atentados, capitalizando las políticas de los países occidentales en defensa de la seguridad.

A nadie escapa que después de quince años de lucha, el terrorismo que capitaliza el Estado Islámico sigue muy presente. Europa, América, pero también Asia y África, han sufrido la lacra del yihadismo, con cientos de víctimas mortales y multitud de heridos, en una clara estrategia del EI de intentar aterrorizar a la población con la esperanza de que el miedo contribuya a la propagación de sus objetivos.

También en España, donde el terrorismo que nos ocupa ya sembró el pánico el 11 de marzo de 2004, provocando 193 fallecidos. Si cierto es que en el momento actual registramos niveles de movilización yihadista muy inferiores a los de otros países, esto no significa que estemos libres de peligro. De hecho, España fue el segundo país europeo con mayor número de detenciones de yihadistas en 2015, solo por detrás de Francia.

Las autoridades españolas han diseñado una estrategia integral de lucha contra el terrorismo

basada en la unidad de los demócratas españoles y en la imprescindible colaboración con los países de la Unión Europea, convirtiendo además la experiencia adquirida a lo largo de más de treinta años de lucha contra ETA en uno de los principales activos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad para enfrentarse a este terrible enemigo.

La prevención del terrorismo ha de ser la máxima prioridad, pero la respuesta contundente del Estado de Derecho, cuando el delito se ha consumado, ha de formar parte de esa estrategia de defensa de nuestra democracia. Y en ese contexto, la modificación de nuestro código penal cobra una especial relevancia, no sólo porque se hayan recogido muchas de las especificidades del terrorismo yihadista que hasta ahora no habían sido tenidas en cuenta, sino porque además se han recogido nuevos supuestos de agravación de las penas y se ha velado por la protección de las víctimas.

Y si especial importancia tiene que todas y cada una de las conductas delictivas de los terroristas esté debidamente tipificada, no es menor la trascendencia de que se garantice el cumplimiento de las penas. Por ello, desde la Fundación Víctimas del Terrorismo nos felicitamos por el fallo de la sentencia Nº 175/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Donostia por el que se desestimó el recurso contencioso especial interpuesto Arnaldo Otegi, tras la decisión previa adoptada por la Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa, confirmando así su exclusión como candidato para las Elecciones al Parlamento Vasco recientemente celebradas. Su inhabilitación sigue plenamente vigente hasta febrero de 2021. ■

NOTICIAS

www.fundacionvt.org

FRANCIA ENTREGARÁ LOS ARCHIVOS DE ETA A ESPAÑA

UNA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN IRÁ A LA AUDIENCIA NACIONAL Y OTRA AL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El 3 de octubre de 2004, dentro de la operación en la que fue detenido el dirigente de ETA Mikel Antza, la policía francesa, con la colaboración de la Guardia Civil, localizó varios zulos de la banda terrorista. Uno de ellos, bautizado como "txori" (pájaro) o "txoriak" (pájaros), estaba construido bajo la casa del matrimonio formado por Michel Negrete y su mujer, Marta Alcalde, ya fallecida, en la localidad de Saint Pierre d'Irube. El nombre del zulo correspondía al alias de la mujer. En este escondite se encontraba el archivo histórico de ETA, con un gran volumen de documentación y cerca de un centenar de cintas de cassette grabadas con testimonios de veteranos di-

rigentes y de miembros fundadores de la banda terrorista o militantes de sus inicios.

El material del archivo histórico de ETA constituye, sin duda, la joya de la corona de toda la documentación que las autoridades francesas entregarán a las españolas en los próximos meses. Francia ha aceptado entregar toda la documentación y efectos intervenidos a ETA en territorio galo desde 1997, una vez cerrados los procedimientos judiciales correspondientes a los que estaban adscritos los materiales incautados.

La entrega de esa documentación fue

planteada en su momento por el ministro del Interior español, Jorge Fernández Díaz, a su colega francés, Bernard Cazeneuve. Dado que la documentación estaba dentro de diferentes sumarios judiciales, se hacía necesario también que los jueces dieran su visto bueno a la entrega a España. Ese visto bueno fue dado por la juez Laurence Le Vert, primero, y después por el presidente del Tribunal de Grande Instance de París, Jean Michel Hayat.

Una parte de la documentación y de los efectos intervenidos a ETA en Francia será entregada por vía judicial, para que se pueda utilizar de forma legal en in-

investigaciones que todavía están abiertas en España. El resto de los documentos y del material incautado a ETA se entregará por vía administrativa y tendrá como destino el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, donde, una vez clasificado y catalogado, podrá ser utilizado por investigadores. Equipos de la Guardia Civil, Policía Nacional y Fiscalía trabajan ahora para determinar qué documentos deben tener como destino la Audiencia Nacional y cuáles deben ir directamente al Centro Memorial.

Los servicios policiales confían en que los archivos de ETA contengan información que permita esclarecer algunos de los asesinatos de la banda que todavía no tienen autor conocido.

La llegada de estos archivos al Centro Memorial convertirá a esta fundación en un centro de referencia para la investigación sobre la banda terrorista que ha causado cientos de víctimas mortales y miles de heridos.

Como ya se ha dicho, entre los documentos que las autoridades francesas entregarán a las españolas se encuentran los que se hallaban escondidos en el zulo "txoriak", descubierto en 2004 como consecuencia de una investigación desarrollada de forma conjunta por los servicios de información franceses (entonces denominados Renseignements Généraux, ahora convertidos en la DCSI) y la Guardia Civil.

Este subterráneo de Saint Pierre d'Irube tenía apenas quince metros cuadrados. Las paredes del zulo, con forma de la letra U, estaban cubiertas por estanterías metálicas en las que, de forma ordenada, se apilaban carpetas y archivadores que guardaban una gran cantidad de documentación. Durante un juicio celebrado en París, en noviembre de 2012,

Mikel Antza reclamó la devolución de esos documentos señalando que se trataba de los "archivos históricos" de la organización terrorista y que constituían "un tesoro de incalculable valor".

El inventario del material intervenido en el zulo de Saint Pierre d'Irube realizado por la policía francesa revela la existencia de una cantidad ingente de documentos, así como de decenas de grabaciones de audio y también algunos vídeos. Estos últimos son, sobre todo, grabaciones de cursos de adiestramiento sobre el uso de explosivos y ensayo de bombas. Hay otros sobre robo de vehículos, uso de armas o colocación de bombas-lapa.

Las grabaciones en cinta están identificadas por los nombres que figuran en las carátulas, que hacen referencia a la persona cuyo testimonio se recoge en los cassettes. Así, se contabilizan un total de 16 cintas con grabaciones de alguien al que se identifica como "Julen", que podría tratarse del fundador de ETA Julen Madariaga, a quien se menciona en otra cinta por su apellido. José Manuel Pagoaga, "Peixoto", es el protagonista individual de las grabaciones de otros cinco cassettes, aunque también aparece en otra cinta con otros antiguos miembros de ETA.

Txomin Iturbe, el líder etarra fallecido en Argelia, aparece en una cinta en solitario y en otras seis acompañado de José Luis Arrieta Zubimendi, "Azkoiti". "Argala" aparece en la grabación de otras seis cintas, Telesforo Monzón en dos, Jokin Gorosti en otras dos, Xabier Bareño en tres, "Tropa" (apodo de Aya Zulaica) en una cinta en solitario y en una segunda con alguien a quien se identifica como "Alicia". Mikel Etxeberria Iztueta, "Mekaguen", habría grabado cinco cintas, según el inventario; Lander Gallastegi



aparece mencionado en cuatro; Alfonso Irigoyen, integrante del grupo Ekin, del que luego nació ETA, figura en dos cintas; lo mismo que José Manuel Aguirre, uno de los fundadores de ETA.

Juan José Etxabe, "Haundixe", responsable militar de ETA a principios de los sesenta, habría grabado seis cintas de cassette. Hay otras grabaciones de personas en las que se identifica a diversos miembros de ETA o a apodos como "Pello", "Santi", "Roberto", "Soli" o "Xavier".

En el inventario de las grabaciones aparece un rótulo de "actas del BT" en tres cassettes, lo que da a entender que podrían ser grabaciones de reuniones del Biltzar Ttipia, órgano de dirección de ETA que funcionaba en los años setenta.

Al margen de estas cintas, hay otras dos que incluyen la grabación de interrogatorios a los que fueron sometidos dos empresarios secuestrados por ETA. El primero de ellos, el del industrial vizcaíno José Lipperheide, capturado por ETA el 5 de enero de 1982 y puesto en libertad al cabo de treinta días. El segundo es el de Diego Prado y Colón de Carvajal, secuestrado el 25 de marzo de 1983 y liberado al cabo de 74 días. ■



138 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DESDE 2012

La directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, **Sonia Ramos**, en los cursos de verano de **San Lorenzo de El Escorial**

La directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos, participó el pasado mes de julio en la clausura, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), del curso de verano "Contra la impunidad: crímenes de lesa humanidad de ETA en España en el 70 aniversario de los juicios de Núremberg", organizado por la Asociación Dignidad y Justicia en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.

Durante su intervención, Sonia Ramos recordó las reformas y medidas desarrolladas por el Ministerio del Interior encaminadas "a la reparación integral de las víctimas". Subrayó que en 2013, en el ámbito de la Justicia, se puso en marcha, junto con la Oficina de Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, un protocolo para el intercambio de información entre ambas bases de datos,

posibilitando a las víctimas del terrorismo obtener una información global y actualizada de su situación ante los Tribunales, "con el ánimo final de permitir una mejor gestión judicial de su condición, así como los derechos inherentes a su estatus procesal".

También destacó las medidas adoptadas para la asistencia jurídica gratuita a las víctimas, con "independencia de sus recursos económicos, así como el derecho a una atención o asesoramiento jurídico especializado desde el momento de interposición de la denuncia".

Un desglose detallado de las medidas adoptadas para la protección integral de las víctimas el realizado por la directora general, incluso abordando el capítulo de la "dignidad" a través del tratamiento que el Estado de Derecho dispensa a los

AYUDAS E INDEMNIZACIONES

Sonia Ramos precisó que desde 2012 a 30 de junio de 2016 el Ministerio del Interior ha destinado un importe de 137.453.753,21 euros y 612 víctimas o familias han percibido por primera vez una ayuda o indemnización. Unas ayudas que se han hecho extensivas a aquellos que tuvieron que abandonar el País Vasco por persecución. En palabras de la directora general, "teníamos una deuda pendiente con las personas y familias que tuvieron que irse por la persecución sufrida durante décadas, dejando trabajo, amigos, arraigo familiar y social; de ahí que, además del necesario reconocimiento honorífico que como sociedad y como Estado les debemos, hayamos articulado una serie de ayudas que tratan de compensar, nunca lo suficiente, los perjuicios por desplazamiento, cambio de vivienda, escolarización de hijos, etc.". Hasta el momento, y desde finales de 2013, 120 personas han recibido ese reconocimiento.

terroristas. Entre las medidas que se han impulsado para contribuir a marcar una línea clara entre unos y otros, Sonia Ramos destacó "la exclusión de los terroristas de la posibilidad de ser perceptores de ayudas e indemnizaciones que la Ley 29/2011 reconoce a las víctimas de actos de terrorismo", el embargo de bienes de terroristas que no han satisfecho la responsabilidad civil por las acciones terroristas cometidas mediante el procedimiento administrativo de apremio, "o la prohibición de que los condenados por terrorismo puedan ser alto cargo en las Administraciones Públicas o profesor, una vez cumplida condena". ■



ESTRATEGIA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA **REGIÓN DE MURCIA**

La secretaria general de la Consejería de Presidencia hizo entrega del documento a la **Fundación Víctimas del Terrorismo**

Coincidiendo con la celebración del Homenaje a las Víctimas organizado por el Congreso de los Diputados el pasado 28 de junio, la secretaria general de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, María Robles, presentó a la Fundación Víctimas del Terrorismo la “Estrategia de apoyo a las víctimas del terrorismo de la Región de Murcia, 2016-2020”, un documento aprobado recientemente en el que se recogen las medidas de apoyo integral y reconocimiento de la memoria de las víctimas del terrorismo y de sus familias.

En un encuentro en el Congreso con Mari Mar Blanco, la representante regional explicó que la estrategia es un marco de actuación estable y coordinado de la Comunidad para los próximos cinco años. El documento contiene 81 medidas que recogen la tipología de ayudas y acciones concretas de apoyo a las víctimas; contempla distinciones honoríficas, indem-

nizaciones por daños físicos y psíquicos, reparación de daños materiales, prestaciones asistenciales y subvenciones, así como otras actuaciones de ayuda.

Una estrategia desarrollada con las aportaciones de todas la Consejerías integrantes del Gobierno murciano y de sus organismos y entidades dependientes, y con la participación de las asociaciones representativas de los intereses de las víctimas del terrorismo, y que quiere mostrar a las víctimas el firme compromiso de las instituciones en favor de sus derechos y de la deslegitimación del terrorismo, realizando un trabajo de socialización de la cultura de la paz, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

De su contenido destaca la creación de unas tarjetas identificativas para las víctimas y afectados que agilicen las prestaciones que contiene este plan, así como los descuentos. La regulación de esta

tarjeta será una de las primeras acciones.

María Robles recordó que “la Región es una referencia en apoyo a las víctimas del terrorismo”. Prueba de ello es la puesta en marcha de la citada estrategia, así como el avance de la legislación autonómica en el reconocimiento a las víctimas del terrorismo, que ha permitido que por primera vez la Comunidad les haya entregado unas medallas, gracias a la reforma de la Ley de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Región de Murcia.

La secretaria general explicó que el propósito del Gobierno regional, con estas políticas de apoyo y reconocimiento, es “ir más allá del homenaje formal para reivindicar la memoria de las víctimas, pues son el símbolo y el mejor referente en nuestro país de la defensa de la libertad y la convivencia, del Estado de Derecho y de la apuesta por los valores y los principios que sostienen una sociedad democrática”. ■

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL HOTEL CORONA DE ARAGÓN

Familiares de los fallecidos en el incendio del Hotel Corona de Aragón (1979) realizaron una ofrenda floral en Zaragoza, el pasado 12 de julio, ante el monumento dedicado a las víctimas del atentado contra la casa-cuartel de la Guardia Civil, coincidiendo con el 37 aniversario del incendio del hotel, donde perdieron la vida 79 personas..



LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN APRUEBA UNA SUBVENCIÓN PARA LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Consejo de Gobierno de Castilla y León aprobó el 14 de julio conceder una **subvención de 25.000 euros** a la Fundación Víctimas del Terrorismo, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de sus actividades.

La Junta de Castilla y León participa en el órgano de coordinación de atención a víctimas del terrorismo, encabezado por la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, que pertenece al Ministerio del Interior. Asimismo, la Junta mantiene su compromiso con la Fundación Víctimas del Terrorismo para que esta pueda cumplir los objetivos que tiene marcados en sus Estatutos: promover y divulgar los valores democráticos, defender los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos, así como fomentar, en todos los ámbitos, una mejor comprensión de la situación

de las víctimas del terrorismo y prestar a sus familias la ayuda necesaria en su vertiente asistencial.

Según datos del Ministerio del Interior, en Castilla y León residen 348 víctimas del terrorismo, la mayoría de ellas en Burgos (136), Salamanca (39), León (36) y Valladolid (30). Además de la subvención a la Fundación Víctimas del Terrorismo, el Consejo de Gobierno de la Junta acordó también otra subvención, de 3.000 euros, para la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, única de ámbito autonómico en esta Comunidad. ■

ACTUALIDAD

www.fundacionvt.org



TERRORISMO YIHADISTA, AMENAZA GLOBAL

Durante los días 6, 7 y 8 de julio, en San Lorenzo de El Escorial, expertos en terrorismo yihadista, de diferentes ámbitos, participaron en el **Curso de Verano** organizado por la **Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo**. La amenaza global que representa el terrorismo que ejerce el Estado Islámico capitalizó el debate.

El terrorismo yihadista como amenaza global, que golpea con dureza en cualquier parte del mundo, ha pasado a ser una de las principales preocupaciones de la sociedad moderna. Todavía con las imágenes y testimonios del atentado de Niza en nuestras retinas, sin tiempo de recuperación por los habidos previamente en Orlando y Estambul,

entre otros, todos ellos de inspiración yihadista y causantes de numerosas víctimas y heridos, es el momento de adentrarnos en las conclusiones resultantes del Curso de Verano organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, en colaboración con la Universidad Complutense,

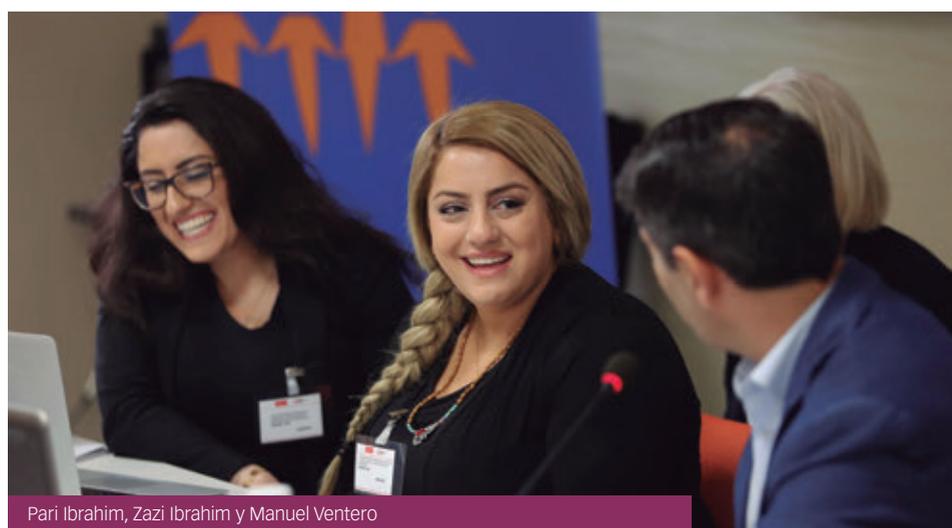
los días 6, 7 y 8 de julio en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Bajo el título *Terrorismo internacional: análisis de la radicalización y estrategias para la prevención*, expertos nacionales e internacionales en este tipo de terrorismo expusieron sus análisis de la actual situación, desde diferentes vertien-

tes, para llegar a la conclusión unánime de que el mundo está seriamente amenazado. Como refirió el ministro del Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, en la inauguración del Curso: "El terrorismo internacional es la mayor amenaza a la que debemos hacer frente la mayoría de las sociedades del planeta", también la nuestra.

Y es que nos enfrentamos a una amenaza global, que golpea con dureza en cualquier parte del mundo y no conoce fronteras. Hoy en día a nadie escapa que el terrorismo que protagoniza el Estado Islámico es la principal amenaza para nuestra convivencia diaria. Por ello, y con el objetivo claro de establecer un diagnóstico que permita la consecución del fin último, la prevención de atentados, los expertos que participaron en las diferentes mesas fueron desgranando los motivos por los que el mensaje terrorista llega a ser aceptado por hombres y mujeres, que provocan un daño irreparable con sus actos terroristas.

"Queremos saber por qué la radicalización logra extenderse y la manipulación del individuo lleva a convertirle en un asesino inmisericorde, porque creemos que esta puede ser una vía esencial para frenarlo"





Petter Nesser



Manuel Ventero y Jana Gallardo

Y como parte importante de la prevención, las víctimas del terrorismo y el papel de su discurso como freno para que ese mensaje no siga extendiéndose. Para Mari Mar Blanco, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, y también participante en la inauguración del Curso de Verano junto al ministro del Interior en funciones, “como víctimas queremos poner el acento en el estudio de los mecanismos por los que la radicalización logra extenderse, los caminos por los que la manipulación del individuo lleva a convertirle en un asesino inmisericorde, porque creemos que esta puede ser una vía esencial para frenarlo”.

La amenaza yihadista

Jorge Fernández Díaz destacó durante su intervención la importancia de conocer los porqués, los métodos y canales que se emplean para el proceso de radicalización de grupos extremistas, ya que “es esencial para poder hacer frente a este irracional terrorismo del siglo XXI”, usuario intensivo de las redes sociales. Los primeros ponentes rápidamente pusieron el énfasis en el modo en que se produce la radicalización y por quién.

Luis de la Corte, director del Curso, también coincidente con “el papel esencial, no solo ya importante, de internet”, habló de un fenómeno complejo, de difícil previsión por la no existencia de un perfil único del sujeto radicalizado, necesitado de políticas de prevención sobre premisas no totalmente contrastadas, lo que convierte su investigación en prioridad de los estados. Petter Nesser, por su parte, subrayó durante su ponencia, titulada *Europa frente a la amenaza yihadista*, el papel del conocido, principalmente un familiar, como factor determinante de la captación y radicalización. Petter Nesser, integrante del Centro Noruego de Investigación de la Defensa y autor del estudio más detallado hasta la fecha

PERFIL DEL YIHADISTA EN ESPAÑA

En la línea de lo manifestado por Luis de la Corte y Petter Nesser, Carola García-Calvo, investigadora del Real Instituto Elcano, destacó la no existencia de un perfil único del yihadista, aunque sí es posible establecer unos patrones del terrorista islámico de reciente aparición en España: varón joven, cada vez más con nacionalidad española.

El 40,5% de los detenidos y encarcelados han nacido en España y, de ellos, el 75,8% lo han hecho en Ceuta y Melilla. En palabras de Carola García-Calvo, “ha eclosionado ya en España un yihadismo autóctono, donde el 30% fueron detenidos en la provincia de Barcelona y un 32% residían en ella”. Más jóvenes (28,8 años de media), más mujeres (16% de detenidos) y más conversos es la evolución que ha experimentado el perfil del yihadista en España.

Fue en esta mesa redonda, celebrada en la tarde del jueves 7, donde el teniente coronel Francisco Javier Vázquez, jefe de la unidad contra el terrorismo internacional de la Guardia Civil, hizo público que el 83% de las operaciones policiales contra el terrorismo internacional en España se dirigieron contra Daesh y en el 37% de los casos contra redes de captación y envío de yihadistas, mientras que en un 11% fueron contra amenazas directas de un posible atentado.

Datos que se desprenden del análisis de las 27 operaciones llevadas a cabo en 2015 por la Guardia Civil, la Policía Nacional y los Mossos d'Esquadra contra el terrorismo yihadista. En tres de ellas, el referido 11%, los agentes lograron neutralizar la posibilidad real de atentado. De esas 27 operaciones, 16 se desarrollaron fundamentalmente en Cataluña y 6 en la Comunidad de Madrid, con la mitad de los detenidos de origen marroquí.



Pilar Requena, Manuel R. Torres y Mario Toboso



Luis de la Corte



Javier Fernández Arribas, José María Gil Garre, Francisco José Vázquez, Carola García-Calvo y Jesús Pedraza

sobre los casos yihadistas —*Islamist Terrorism in Europe*—, hizo referencias a ese conocido como “el encargado de dar legitimidad moral y psicológica al reclutamiento”.

Para Petter Nesser, el radicalizado responde al perfil de un simpatizante sin

“De los 30.000 terroristas extranjeros que han operado en Siria e Irak, 5.000 son de Europa occidental”

contacto, el llamado “lobo solitario”, patrón de actuación presente en el atentado de Niza, pero también en los habidos previamente en Orlando o Boston, o los protagonizados por un joven afgano de 17 años en un tren en Alemania y un refugiado sirio en un restaurante de la ciudad alemana de Ansbach, y cuyas autorías ha asumido el ISIS. Entre 2011 y 2015, la mayoría de los atentados llevados a cabo por el Estado Islámico en Occidente han sido ejecutados por individuos radicalizados en sus domicilios o comunidades, sin contacto directo con Siria o Irak, que se han sentido influenciados por la aparición del Califato.

“Foreign fighters”

Tanto Carola García-Calvo como Francisco Javier Vázquez también se hicie-

ron eco de los conocidos como “foreign fighters”, aquellos islamistas radicales que viajan a Siria e Irak para combatir en esos territorios a las órdenes de los grupos terroristas.

Para Carola García-Calvo, “Europa occidental está sobrerrepresentada en esos ‘foreign fighters’. De los 30.000 terroristas extranjeros que han operado en Siria e Irak, 5.000 son de Europa occidental. Mientras que Europa contiene el 1% de la población musulmana, el 16% de los combatientes extranjeros son de Europa occidental”. Francisco Javier Vázquez, por su parte, cifró en 178 el número de combatientes desplazados desde España, una cifra muy baja si la comparamos con las de otros países de nuestro entorno. Francia, según datos de su Embajada

en Madrid, tiene a 672 combatientes en zona, de los que 259 son mujeres y 100 menores, algunos nacidos ya allí.

Alertados ante esta radicalización, Jesús Vázquez Pedraza, inspector jefe de la Policía Nacional, adscrito a la Comisaría General de Información, centró sus palabras en el papel de los agentes, “verdaderos celadores de la radicalización para evitar que esos procesos lleven a la violencia”, para lo que no dudó en solicitar la corresponsabilidad de toda la sociedad, porque los cambios en los individuos son “observables” en el entorno y, por tanto, el proceso puede ser predecible.

Para Jesús Vázquez Pedraza, el foco de la radicalización hay que dirigirlo a internet, porque se trata de “la guerra de Facebook y Twitter, la yihad de la palabra contra la yihad de las balas”, en alusión a una frase pronunciada por un detenido. “El trabajo de la Policía Judicial es en una primera fase de policía comunitaria, con el objetivo de descubrir los garbanzos negros que contaminan al resto”, en palabras de Jesús Vázquez Pedraza. Para el inspector jefe de la Policía Nacional, “es aterrador” el uso de chats y plataformas de internet donde se capta a niñas menores que terminan convirtiéndose en “auténticas víctimas”.

“Stop radicalismos”

En búsqueda de esa mayor implicación de la sociedad, el Ministerio del Interior ha habilitado desde diciembre de 2015 la iniciativa “Stop radicalismos”, mediante la cual los ciudadanos, de forma anónima, pueden alertar de casos de radicalización. A través de un correo electrónico, un número de teléfono o una aplicación móvil, cualquier persona puede advertir de los síntomas de radicalismo que observa en alguien de su entorno. En siete meses, 2.100 informaciones recibidas, de las que el 60%, según datos ofrecidos



Luis de la Corte y José María Blanco



María Lozano



Philippe Labbé



Ignacio Cembrero y Jose Luis Serrano

por José Luis Serrano, jefe de área del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), han resultado útiles, motivando la apertura de 36 investigaciones policiales contra el

terrorismo yihadista, 19 por parte de la Guardia Civil y 17 por la Policía Nacional. Un programa que se enmarca dentro de las actuaciones del plan específico contra la radicalización aprobado en enero



Florencio Domínguez, Mari Mar Blanco y Luis de la Corte



Sonia Ramos

de 2015, y en el que están implicados determinados ayuntamientos. De momento, en palabras de José Luis Serrano, la experiencia piloto está en marcha con el consistorio de Málaga, pero ya hay otros 10 ayuntamientos seleccionados donde se implantará "próximamente".

Junto al representante del CITCO, la jornada de clausura estuvo protagonizada por Philippe Labbé, de la Embajada de Francia en Madrid, quien detalló las cifras de franceses, o ciudadanos con nacionalidad gala o residencia, vinculados al yihadismo en el país vecino. Unos datos importantes, más tras el atentado de Niza, que hablan de 1.954 personas fichadas en Francia, de las que 672 están en Siria o Irak. 183 han muerto allí (11 en atentados terroristas), 259 han vuelto a Francia y otras 195 están en otro país, bien para pasar a formar parte de Daesh o bien para regresar a territorio galo. Y lo que es más alarmante todavía, más de 800 personas están dispuestas a viajar y convertirse en "combatientes extranjeros".

El papel de las víctimas

También el mensaje de las víctimas del terrorismo como motor de prevención ocupó un lugar destacado en el desarrollo del Curso de Verano, narrativa personalizada en Jana Gallardo, víctima del 11-M en Madrid, y las hermanas Pari y Zazi Ibrahim, la primera de ellas directora de la Free Yezidi Foundation. Las tres protagonizaron la mesa redonda de la

tarde del miércoles 7, titulada *Terrorismo internacional desde la perspectiva de las víctimas*, moderada por el periodista Manuel Ventero. Un testimonio desgarrador, al que se sumó Tomás Fraga, también víctima del terrorismo yihadista —en Egipto—, mediante un vídeo grabado que se emitió en la mañana del viernes 8, durante la ponencia de María Lozano.

"Hemos dado voz a los terroristas y ahora nos toca que nos den voz a nosotros". Este fue uno de los testimonios de Jana Gallardo, quien no dudó en exigir que prevalezca el testimonio de la víctima. "Si queremos combatir el terrorismo, no debemos imponer el discurso terrorista al de la víctima", apuntó. Y para ello, solicitó el compromiso de los medios de comunicación. Una línea argumental también destacada por Mari Mar Blanco en la inauguración del Curso. De hecho, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo puso el acento en la fuerza e importancia del discurso de la víctimas como freno para que el mensaje de la radicalización y la violencia no siga extendiéndose.

E igualmente para Pari Ibrahim, quien lamentó que hoy en día interesa más "saber quién es el ISIS que cómo han sobrevivido las víctimas yazidíes", un pueblo que "está sufriendo un genocidio a manos del terrorismo islámico, por lo que necesita que su voz se escuche". Tras reconocer que gracias en parte a las redes sociales se ha dado a conocer la situación crítica

de su pueblo, reclamó mayor influencia de la política, con referencias directas a la ONU, "que debería estar más al servicio de la humanidad, y menos politizada".

Por San Lorenzo de El Escorial también pasaron durante los tres días del Curso de Verano voces autorizadas en terrorismo yihadista como Carlos Echeverría, profesor de Relaciones Internacionales en la UNED y director y analista del área de Terrorismo Yihadista Salafista; Ignacio Álvarez Ossorio, profesor de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de Alicante; Ana Ballesteros, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Manuel R. Torres, profesor de Ciencia Política en la Universidad Pablo de Olavide; Pilar Requena, periodista; José María Gil Garre, director del Departamento de Análisis del Terrorismo del Instituto de Seguridad Global; Mario Toboso, doctor en Seguridad Internacional y experto en terrorismo individual, de los Mossos d'Esquadra; José María Blanco, del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil; María Lozano, analista de la Radicalisation Awareness Network; y Florencio Domínguez, director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, quien clausuró el Curso. ■

Las cifras recogidas en este artículo han podido sufrir modificación por posteriores actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

ESTADO ISLÁMICO EN ESPAÑA

La Fundación Real Instituto Elcano presentó el pasado 12 de julio su informe *Estado Islámico en España*, de Fernando Reinares y Carola García-Calvo. En sus páginas se recogen las respuestas a muchas de las preguntas que todos nos hacemos sobre la irrupción del yihadismo, también en España. Como dato significativo, un tercio de los yihadistas detenidos en nuestro país tenía "voluntad de atentar". Carola García-Calvo nos ofrece algunas de las claves.



La incesante amenaza del terrorismo yihadista para las sociedades europeas

CAROLA GARCÍA-CALVO

Investigadora del programa de terrorismo global del Real Instituto Elcano y profesora asociada de la Universidad Pontificia Comillas.

A punto de finalizar el convulso verano que acabamos de despedir, el aparato propagandístico de Estado Islámico (EI) confirmó la noticia del fallecimiento de Abu Mohammad al-Adnani, portavoz del grupo terrorista y responsable del aparato de operaciones externas del mismo¹. Este nuevo golpe a la cúpula de la organización yihadista no solo es relevante por lo que la desaparición del carismático y experimentado dirigente pueda suponer para la organización en el autoproclamado califato, territorio que ocupa desde 2014, también lo es en Europa, ya que la figura de al-Adnani planea sobre los recientes atentados sufridos

por nuestros vecinos franceses, belgas o alemanes.

Tras los ataques de París y Bruselas en 2015 y 2016, que pusieron de manifiesto la capacidad de EI de sembrar el pánico en pleno corazón de las democracias europeas, el terror volvió a manifestarse brutalmente en Francia: primero, en el mes de junio, con el asesinato de un policía y su mujer en las inmediaciones de la capital francesa, y, posteriormente, el mismo día de la fiesta nacional del 14 de Julio, en la ciudad de Niza, epicentro de la Costa Azul, donde un camión conducido por un tunecino residente en el país galo se abalanzó sobre la multitud acabando con la vida de 84 personas y dejando malheridas a más de 200. El atentado fue reivindicado por la organización dirigida por Abu Bakr al-Bagdadi, y las autoridades francesas reconocían que el *modus operandi* coincidía con los reiterados llamamiento de al-Adnani a atacar a los ciudadanos de los países que integran la coalición internacional que combate contra el EI en Irak y Siria, empleando para ello “balas, cuchillos o coches para matar a infieles”². Pocos días más tarde, la alerta saltaba al norte del país, en la localidad de Saint-Etienne-du-Rouvray, en la que dos individuos igualmente adscritos a EI, asaltaron una iglesia católica dejando tras de sí al párroco degollado y a un feligrés gravemente herido.

Del mismo modo, Alemania fue este verano objetivo de la violencia terrorista instigada desde el califato, tras sufrir, con pocos días de diferencia durante la segunda quincena de julio, al menos dos ataques “en nombre del Islam”³ o, lo que *no* es lo mismo, en nombre de la ideología salafista yihadista a la que se adscribe EI, una concepción rigorista y belicosa del credo islámico. En total fueron 19 los heridos en atentados poco so-

SEXO Y EDAD MEDIA

Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013–mayo 2016), según su sexo y edad media



fisticados, llevados a cabo por un único individuo equipado, en el primer caso, con un machete y un cuchillo⁴, y, en el segundo, con una mochila cargada de explosivo casero⁵.

Ya sean ataques bien planificados y con un elevado nivel de preparación para su ejecución —como los de París y Bruselas— o manifestaciones violentas más rudimentarias —como las del último verano—, dictadas directamente o simplemente inspiradas por la organización terrorista basada en Siria e Irak, lo cierto es que las sociedades europeas se han demostrado vulnerables a la acción de estos individuos radicalizados que en algunos casos, además, han nacido y crecido o residen en dichas sociedades

que hoy rechazan visceralmente por considerarlas *corruptas* y a sus habitantes *infieles*.

La actual movilización yihadista en Europa Occidental

Aunque en los últimos meses hayan sido, como vemos, Alemania, Bélgica y Francia los escenarios de la barbarie yihadista, ninguna de las sociedades democráticas de Europa Occidental quedan libres de la amenaza de Estado Islámico (EI), si bien no es menos cierto que no todas lo están en la misma medida ni son igualmente vulnerables a la acción terrorista. Para poder analizar en detalle el alcance de dicha amenaza para los distintos países de nuestro entorno es imprescindible atender a la

insólita movilización yihadista por EI, y que ha impactado de forma alarmante en esta parte del continente: se calcula que de los 30.000 combatientes extranjeros desplazados a Siria e Irak con el fin de unirse a alguno de los grupos yihadistas que operan en la zona, fundamentalmente a EI, 5.000 proceden de países miembros de la Unión Europea (UE). Los estados más afectados son aquellos en los que sus ciudadanos musulmanes pertenecen mayoritariamente a segundas (o subsiguientes) generaciones, descendientes de inmigrantes llegados desde África, Oriente Medio y Asia a mediados del pasado siglo. Entre estos destaca Francia, el más afectado en términos absolutos, con 1.800 combatientes extranjeros⁶, pero también Bélgica que, con más de 500 desplazados, es la nación proporcionalmente más afectada por dicha movilización atendiendo al volumen de su población y al tamaño de su comunidad musulmana.

¿Y España?

España, como Italia, cuenta con una importante comunidad musulmana, aunque compuesta fundamentalmente por inmigrantes de primera generación. En términos absolutos, nuestro país registra niveles de movilización yihadista muy inferiores a los ejemplos anteriormente citados. Se calcula que en la actualidad serían unos 190 los individuos españoles o extranjeros residentes en España que se habrían trasladado al califato desde nuestro país. Ahora, que la cifra de combatientes terroristas extranjeros aportados por nuestro país sea inferior a la de la mayoría de nuestros socios comunitarios no significa en modo alguno que estemos libres de la amenaza terrorista inherente a dicha movilización. Para percibir el cuadro completo de la amenaza que EI supone a día de hoy para España, debemos tener en cuenta, además, la otra cara de la movilización yihadista: los 124 detenidos puestos a disposición judicial en los tres años que van desde

junio de 2013 hasta mayo de 2016 por su relación con EI. España fue, de hecho, el segundo país europeo con mayor número de detenciones de yihadistas en 2015, solo por detrás de Francia, tal y como ha recogido recientemente Europol⁷.

Pero, ¿cómo son los seguidores de Estado Islámico (EI) en nuestro país? ¿Cuándo, dónde y cómo se radicalizaron en la ideología que es propia de esa organización terrorista? ¿Cuáles son sus patrones de implicación en favor de EI? Estas son algunas de las preguntas que, de partida, nos planteamos en el Programa de Terrorismo Global del Real Instituto Elcano y a las que tratamos de dar respuesta en el Informe *Estado Islámico en España*⁸, publicado el pasado mes de julio. En el análisis de los 124 detenidos puestos a disposición judicial en nuestro país por su relación con EI hemos tratado de contrastar empíricamente alguna de las ideas que a menudo se difunden tanto en círculos políticos como académicos y en los medios de comunicación, con el fin de ofrecer información precisa sobre un fenómeno complejo, cuya respuesta requiere, al menos, la misma capacidad de adaptación a los diversos contextos que la demostrada por el movimiento yihadista global desde su surgimiento allá por la década de los 80 del pasado siglo.

Para empezar, a la hora de trazar el perfil de los yihadistas, lo primero que hay que apuntar es que no existe un único perfil, lo cual nos obliga a rechazar visiones reduccionistas sobre las causas que llevan a un individuo a iniciar —y en nuestro caso de estudio, culminar— un proceso de radicalización violenta. Sin embargo, sí encontramos algunas características sociales y demográficas comunes (y otras dispares) que merecen ser puestas en relieve. Aunque hablar de movilización yihadista en España sea

NACIONALIDAD

Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013–mayo 2016), según nacionalidad (en %)



45,3%

Española



41,1%

Marroquí



13,6%

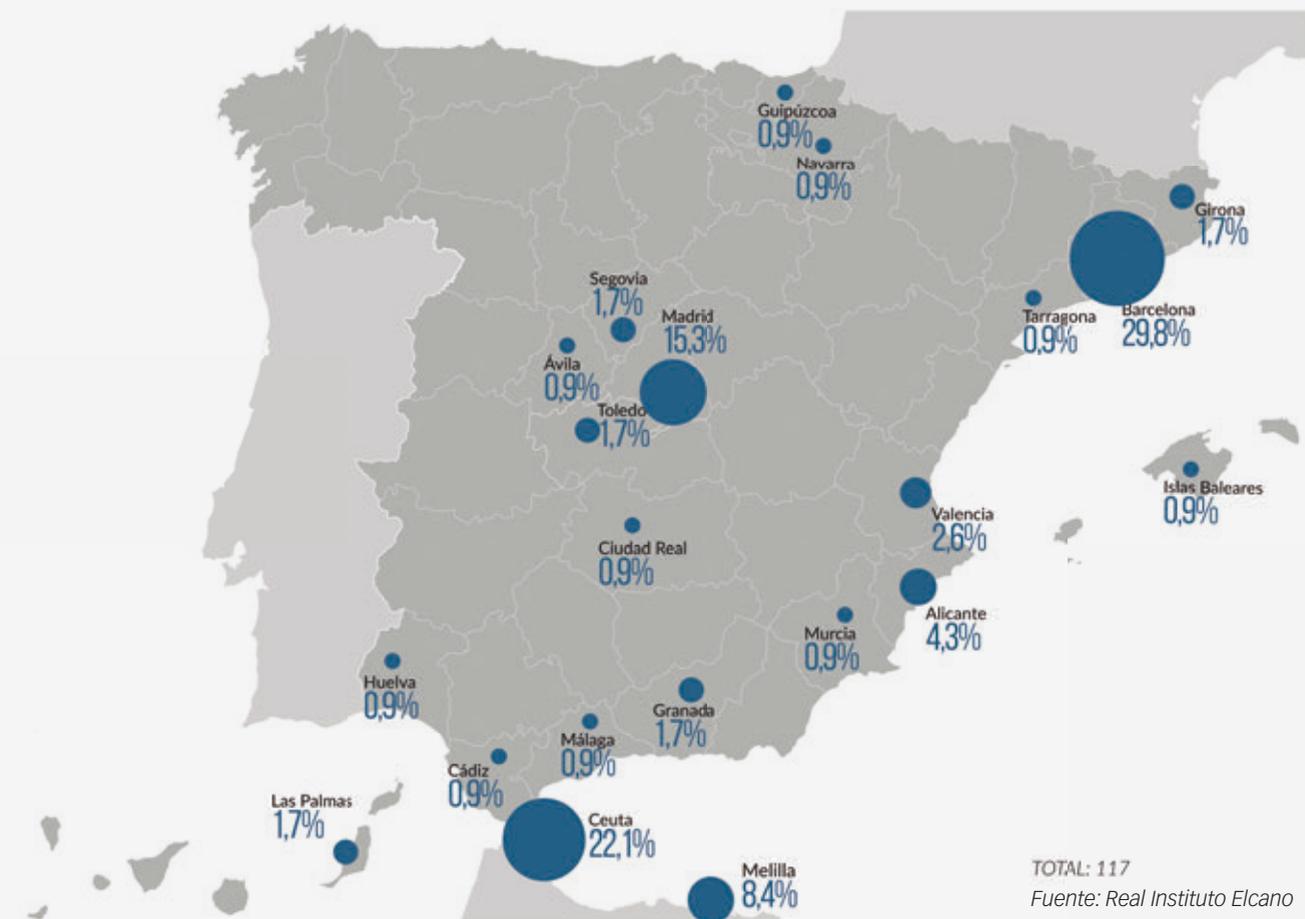
Otra

TOTAL: 124

Fuente: Real Instituto Elcano

RESIDENCIA

Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013–mayo 2016), según provincia de residencia en España (en %)



referimos eminentemente a un fenómeno protagonizado por hombres jóvenes, casados y con hijos (dos de media); lo cierto es que ya no podemos afirmar que lo sea exclusivamente, como ocurrió hasta 2012⁹. El contingente femenino que se ha sumado a las filas de EI en nuestro país constituye ya el 17% del conjunto de los detenidos. Entre estas abundan en mayor medida las solteras, las cuales suponen el 50% del total, que entre los varones, grupo en el que solo representan el 23%. En cualquier caso, es interesante ver cómo a todos les une la característica de ser jóvenes, si bien también aquí encontramos alguna diferencia: la edad media de los varones se sitúa en los 30 años pero desciende hasta los 22,6 años si nos referimos a las féminas. Del mismo modo, es significativo el número de conversos. Si hasta 2012

solo un individuo converso había sido condenado en nuestro país por sus actividades relacionadas con el terrorismo yihadista, hoy ya representan el 14% los detenidos. En este punto, resulta llamativo ver cómo pese a que la gran mayoría —86%— de los detenidos tenían ascendencia cultural o familiar islámica, solo un 11% tenía un conocimiento relevante del Islam y la ley islámica o sharía.

Por otro lado, a menudo se señala la falta de educación como una causa de la radicalización yihadista que conduce al terrorismo. Nuestros datos muestran que seis de cada diez de los detenidos habían alcanzado estudios secundarios, un 28% primarios y que un nada desdeñable 10% tenía estudios universitarios. Solo un 2,5% de los detenidos carecía de educación reglada. Del mismo modo,

no podemos señalar la falta de empleo o estabilidad económica como única causa conducente a la radicalización e implicación terrorista, pues la tasa de actividad económica de los detenidos se sitúa en el 74,5%, unos 16 puntos porcentuales por encima de la que se registraba a mediados de 2014 para el conjunto de la población. Su tasa de empleo era de 50,1%, cuatro puntos porcentuales por encima de la nacional. Mientras que podríamos catalogar como económicamente inactivos a una cuarta parte, fundamentalmente estudiantes.

Fijándonos ahora en su nacionalidad, nos encontramos casi tantos españoles (45%, de los cuales un 39% había nacido en España) como marroquíes (41%). Nueve de cada diez detenidos tenían fijada su residencia en nuestro país y, de

ESTADO ISLÁMICO EN ESPAÑA

Fernando Reinares
Carola García-Calvo

estos, un 42% corresponde a individuos de segunda generación, destacando la ciudad autónoma de Ceuta como origen de la mayor parte de estos (seis de cada diez, para ser exactos), mientras que la provincia de Barcelona se erige como el mayor escenario genérico de actividad yihadista si tenemos en cuenta el número de operaciones antiterroristas y detenciones relacionadas con El que se han desarrollado en la provincia de la Ciudad Condal. Además, un 44% tenía antecedentes penales por delitos distintos de terrorismo, lo que nos indica dos cosas: el yihadismo como una forma de canalizar impulsos violentos/delincuenciales individuales, y las prisiones como ámbito sensible para la radicalización y reclutamiento yihadistas.

En lo que a la forma en la que estos individuos se radicalizaron se refiere, de nuevo, y en consonancia con su edad cuando fueron detenidos, estos lo hicieron durante su juventud: 7 de cada diez lo hizo en una horquilla de edad que comprende de los 15 a los 29 años; del mismo modo que 9 de cada diez lo hizo al menos en parte dentro de nuestro país —principalmente en Ceuta y las provincias de Barcelona y Madrid, por ese orden—. En cuanto a los entornos en los que se radicalizaron, lo más frecuente es que se diese una combinación de ámbitos *online* y *offline*. Aunque llama la atención que el número de individuos que se radicalizaron únicamente cara a cara y en espacios físicos, el 29% del total, está diez puntos por encima de los que únicamente se radicalizaron en el mundo virtual, ya sea en redes sociales, foros, blogs, etc. Esto nos indica que domicilios privados, lugares de culto y centros culturales islámicos así como espacios al aire libre (lugares de ocio o deportivos, por ejemplo), combinados entre sí, siguen siendo importantes para el reclutamiento y radicalización de indi-

viduos vulnerables. Del mismo modo, la mayoría de los individuos se radicalizó *vis-à-vis* a través de un agente de radicalización —activistas carismáticos en el 38% de los casos, familiares en el 28%, amigos en el 21% o un líder religioso en el 8,5% de los mismos, por citar los más significativos— y en compañía de otros con los que mantenía vínculos afectivos previos.

Por último, analizando cómo se implicaron estos individuos en actividades terroristas yihadistas, en el caso español, la evidencia empírica disponible no nos permite afirmar que en España sea un fenómeno protagonizado por los denominados “lobos solitarios”: no en vano el 94% de los detenidos en nuestro país en el período estudiado se implicó en compañía de otros en células, grupos o redes mayoritariamente de alcance transnacional que desempeñaban múltiples funciones —como reclutamiento, radicalización, envío de combatientes a Siria/Irak o financiación, entre otras—, mientras que un tercio de los casos pertenecían a células, grupos o redes con capacidades operativas y que además tenían voluntad de atentar en España. En cualquier caso, no debemos desdeñar la amenaza de estos actores solitarios, que, como hemos comprobado este verano, son más difíciles de detectar por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por tanto de detener de forma preventiva.

Ante la realidad, ciertamente más compleja de lo que a menudo se nos transmite, y alejándonos de blancos y negros, la respuesta no puede ser más que multifacética. Y una de dichas facetas, verdaderamente esencial, pasa inexorablemente por la implementación efectiva y localizada del Plan Estratégico contra la Radicalización Violenta (PEN-LRV), aprobado en enero de 2015. Acompañada,

además, por una campaña de comunicación y sensibilización —aspecto en el que las víctimas, con sus testimonios, pueden jugar un papel crucial—, dirigida a toda la ciudadanía pero especialmente a los jóvenes, segmento de la sociedad, como vimos, más vulnerable a la acción de los reclutadores. En este punto resulta particularmente válido el dicho popular que afirma que “más vale prevenir que curar”. ■

1. http://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranetmpl/prog/local_repository/documents/18176.pdf
2. <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160716/403258632573/estado-islamico-reivindica-autoria-atentado-niza.html>
3. En total Alemania sufrió cuatro ataques en el mes de julio. Las investigaciones descartan por el momento que dos de ellos tengan relación con El, mientras que en el caso del ataque en el tren regional de Warzburgo el 18 de julio y la explosión de una mochila en Ansbach el 25 sí se analizan como atentados de carácter yihadista.
4. http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/19/actualidad/1468937932_950290.html
5. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/refugiado-sirio-artefacto-explosivo-ansbach-alemania-5288028>
6. http://soufangroup.com/wpcontent/uploads/2015/12/TSG_ForeignFightersUpdate3.pdf
7. <https://www.europol.europa.eu/content/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2016>
8. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/publicacion?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/informe-estado-islamico-espana
9. Para más información véase: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/dt11-2013-reinares-garcia-calvo-yihadistas-espana-perfil-sociodemografico-1996-2012



JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES

“El terrorismo yihadista no logrará cambiar nuestros valores democráticos, de la misma forma que el terrorismo de ETA no nos venció”

Entrevista: **MIGUEL RENUNCIÓ**

Jorge Fernández Díaz nació en Valladolid en 1950. Es ingeniero industrial y pertenece al Cuerpo de Inspectores Superiores de Trabajo y Seguridad Social del Estado. Entre 1979 y 1989, fue subdelegado y delegado del Ministerio de Trabajo en Barcelona, gobernador civil de Asturias y, después, de Barcelona, concejal en el Ayuntamiento de la capital catalana y diputado en el Parlamento de Cataluña. En 1989 fue elegido diputado por Barcelona y, de

1996 a 2004, ocupó sucesivamente tres Secretarías de Estado: la de Administraciones Territoriales, la de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo y, por último, la de Relaciones con las Cortes. En 2004 volvió al Congreso de los Diputados y, durante la IX Legislatura, actuó como vicepresidente tercero de la Cámara. Fue nombrado ministro del Interior en 2011 y, desde el 20 de diciembre de 2015, ejerce el cargo en funciones.

Han transcurrido ya casi cinco años desde que ETA, derrotada policialmente, anunció el cese definitivo de su actividad armada. Sin embargo, la banda terrorista sigue sin disolverse, sin entregar las armas y sin pedir perdón a las víctimas. ¿Lo hará algún día?

Lo importante es que la ETA que durante tantos años hemos padecido y tanto sufrimiento injusto ha provocado ya no volverá. Ahora solo le queda disolverse entregando las armas, pidiendo perdón y reconociendo el daño causado. En todo caso, como no esperamos nada de los terroristas, vamos a seguir trabajando día a día, sin concesiones ni transacciones, para acabar definitivamente con los rescoldos de ETA. O se disuelven de una vez por todas o lo hará el Estado de Derecho, tal y como lo venimos haciendo, quitándoles las armas, descabezando las últimas estructuras que le quedaban y deteniendo a más de 160 miembros de ETA en estos últimos cuatro años y medio.



Sin embargo, la puesta en libertad de Arnaldo Otegi parece haber alentado a la izquierda abertzale en su intento de lograr por otros medios lo que ETA no consiguió con las armas...

El objetivo de ETA era imponer por la fuerza un proyecto político totalitario y excluyente. Ahora que ETA es un cadáver, hay que decir alto y claro que aquello por lo que asesinaron, extorsionaron y masacraron no lo han conseguido. Y tampoco lo van a conseguir por dejar de matar. Otegi es un condenado por terrorismo, que ha cumplido en prisión desde el primer hasta el último día que acordaron los tribunales, que está inhabilitado penalmente para ser elegido, pero que, sobre todo, tiene una cuenta pendiente con la sociedad en general, con las víctimas del terrorismo y, especialmente, con las víctimas directas de sus actos. Porque Otegi no es un hombre de paz. Un hombre de paz no secuestra a personas, un hombre de paz no se niega a condenar los crímenes de ETA y, sobre todo, un hombre de paz no complementa políticamente los asesinatos terroristas y no subordina su actuación a las órdenes de ETA.

La principal amenaza para la seguridad de España procede actualmente del terrorismo yihadista, como sucede en otros países de nuestro entorno. ¿Qué balance hace de las

“Otegi no es un hombre de paz. Un hombre de paz no secuestra a personas ni se niega a condenar los crímenes de ETA y, sobre todo, un hombre de paz no complementa políticamente los asesinatos terroristas y no subordina su actuación a las órdenes de ETA”

medidas tomadas al respecto desde su nombramiento como ministro?

España ha hecho los deberes a tiempo, adaptándose a la nueva realidad terrorista. Contamos con uno de los mejores y más modernos códigos penales a nivel europeo, unos planes eficaces de prevención de la radicalización violenta, así como con una nueva estructura de inteligencia, el CITCO, que integra la inteligencia sobre terrorismo y crimen organizado, y también contamos con unos mejores y más dotados servicios

“En la lucha contra el terrorismo yihadista estamos actuando con determinación, desde el convencimiento de que el riesgo cero no existe, pero desde la confianza en que hemos adoptado las medidas necesarias para garantizar al máximo la seguridad de los ciudadanos”

de información. Y estamos actuando con determinación, desde el convencimiento de que el riesgo cero no existe, pero desde la confianza en que hemos adoptado las medidas necesarias para garantizar al máximo la seguridad de los ciudadanos, codo a codo con nuestros aliados europeos, compartiendo información, evaluando regularmente el nivel de alerta antiterrorista, reforzando las medidas de seguridad donde es necesario, buscando el máximo consenso político, nacional e internacional, y con la confianza depositada en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y nuestros servicios de información e inteligencia, que han demostrado sobradamente su eficacia y profesionalidad en la lucha contra el terrorismo y en la prevención de atentados.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado detuvieron o ayudaron a detener el año pasado a más de un centenar de personas vinculadas al terrorismo yihadista, muchas de ellas en Cataluña. ¿Se han evitado atentados inminentes en nuestro país?

No tengo ninguna duda de que las operaciones contraterroristas han contribuido a que no se produjeran atentados en España, y también en otros países aliados con los que hemos compartido información para neutralizar planes te-

roristas. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están realizando un trabajo impagable para garantizar nuestra seguridad, tanto en España como en otros países, con 95 operaciones contraterroristas realizadas y más de 200 terroristas detenidos en los últimos cuatro años y medio. Y lo hacen con mucha profesionalidad y abnegación, pero también pagando un precio muy alto, como desgraciadamente sucedió en el ataque terrorista a nuestra Embajada en Kabul, donde dos agentes de la Policía Nacional, Jorge García Tudela e Isidro Gabino San Martín, fueron asesinados.

¿Cómo definiría la colaboración de las autoridades y las fuerzas de seguridad marroquíes en la lucha contra el terrorismo yihadista?

Magnífica. El Reino de Marruecos es un gran aliado de España en la lucha contra el terrorismo y con las fuerzas de seguridad marroquíes compartimos inteligencia, esfuerzos, información operativa e incluso se realizan operaciones simultáneas a ambos lados de la frontera. Se podría decir que la colaboración con las autoridades marroquíes, junto a la de nuestros aliados europeos, es una de nuestras fortalezas en materia antiterrorista.

¿Cuál es el perfil del yihadista español? ¿Cómo funcionan las redes

de captación y radicalización, especialmente en Internet?

Lo que nuestros expertos nos transmiten es que lo único seguro en el perfilado del terrorista yihadista es precisamente que no hay un perfil único. Aunque es cierto que sí se dan algunas características o tendencias comunes y una de ellas es el uso generalizado de las redes sociales e Internet como lugar común en los procesos de radicalización. Procesos que se detectan cada vez con tiempos más cortos y con una importante incidencia, aunque no siempre exclusiva, de las nuevas tecnologías. En este sentido, asistimos a la paradoja de enfrentarnos a bárbaros sanguinarios con planteamientos ideológicos y conductas en las antípodas de la modernidad humanista y que, sin embargo, manejan lo último en tecnologías de comunicación y propaganda.

¿Cuántos españoles han abandonado nuestro país desde 2014 para sumarse a las filas de Daesh en Irak o Siria? ¿Cuántos de ellos han retornado a España? ¿Han sido puestos a disposición de la Justicia?

Los datos varían regularmente, pero en la actualidad se sitúan en torno a 190 nacionales o residentes en España que se han incorporado a las organizaciones terroristas en Siria o Irak. Aproximadamente un 25% ha fallecido en estas zonas y un 15% de ellos ha retornado a España. Son cifras relativamente bajas en comparación con nuestro entorno, aunque no por ello se toman a la ligera. Por otra parte, tras la aprobación de la reforma del Código Penal, se ha establecido como delito específico el hecho de viajar a zonas de conflicto para integrarse en estas organizaciones terroristas, por lo que los retornados son puestos a disposición de la Justicia, incluidos aquellos que tratan de viajar y son detectados por las fuerzas de seguridad.



Funeral por los agentes Jorge García Tudela e Isidro Gabino San Martín, asesinados el 11 de diciembre de 2015 en Kabul

El atentado terrorista del pasado 14 de julio en Niza (Francia) ha puesto de manifiesto que no hace falta mucho personal ni muchos medios para provocar una auténtica masacre. ¿Podría suceder algo similar en España?

Nos enfrentamos a un riesgo muy real. Una amenaza para toda la comunidad internacional. Nadie está exento de riesgo, porque todos los países están en el punto de mira de los terroristas y el riesgo cero es una ilusión. Aunque otros países tienen quizás una situación más preocupante y han sufrido ya el azote terrorista, no debemos caer en la ingenuidad de creernos a salvo de la amenaza. Sin embargo, como decía antes, hemos hecho los deberes, los seguimos haciendo y contamos con los mejores protectores, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Las Fuerzas Armadas españolas ayudan a combatir el terrorismo yihadista fuera de nuestras fronteras, especialmente formando y entrenando a los militares iraquíes

que luchan contra Daesh. ¿Estamos más amenazados por ello?

El terrorismo yihadista considera a nuestro país como un objetivo, un territorio a dominar. España está amenazada porque es parte de Occidente, y porque los principios por los que se rige la sociedad española, democracia y Estado de Derecho, son incompatibles con su ideología. No hay que olvidar nunca que solo en la perversa agenda de los terroristas se encuentran las razones últimas de sus asesinatos.

¿Asistiremos algún día al fin del terrorismo yihadista, como hemos asistido al fin del terrorismo de ETA?

Tenemos que tomar conciencia de que la lucha contra el yihadismo será larga, quizá de años. Por lo tanto, la búsqueda de soluciones y nuevos planteamientos debe ser igualmente continua y firme, y así lo estamos haciendo. Sin embargo, estoy convencido de que ganaremos la batalla al terrorismo. El terrorismo yihadista no logrará nunca cambiar nuestros valores democráticos, ni nuestra

“El Reino de Marruecos es un gran aliado de España en la lucha contra el terrorismo y con sus fuerzas de seguridad compartimos inteligencia y esfuerzos”

sociedad abierta y plural. De la misma forma que el terrorismo de ETA no nos venció, tampoco esta nueva amenaza logrará sus objetivos. ■

LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA EN ESPAÑA

Texto: MINISTERIO DEL INTERIOR

La **lucha contra el terrorismo** constituye la primera **prioridad** para el Ministerio del Interior y uno de los principales ejes de actuación del Gobierno. Nos enfrentamos a un riesgo muy real, cambiante, multifacético. Una **amenaza para toda la comunidad internacional y también para España**, que requiere una actuación concertada, integral, colectiva y firme para hacerle frente. Y esa dirección se ha trabajado en los últimos años desde sólidas bases.



En primer lugar, la firme determinación de llevar la iniciativa y combatir el terrorismo con todos los mecanismos del Estado de Derecho. Firme determinación que se ha canalizado a través de la articulación de una estrategia integral y coordinada. A este respecto, la actividad de las diferentes instituciones implicadas se impulsa desde una estrategia global, la

Estrategia Integral Contra el Terrorismo Internacional, aprobada por el Consejo de Ministros en el año 2012. Y, en un marco más amplio, la vigente Estrategia de Seguridad Nacional, que sitúa al terrorismo yihadista entre las principales amenazas.

La unidad de los demócratas constituye también otra de las sólidas bases que

cimentan la lucha contra el terrorismo en España. El consenso político ha sido un pilar fundamental en la derrota operativa de ETA y lo es ahora también en la lucha contra el yihadismo. Y por eso, siguiendo la tradición pactista española, se impulsó la firma del Acuerdo para Afianzar la Unidad en Defensa de las Libertades y en la Lucha contra el Terrorismo. Acuerdo que surgió del pacto PP-PSOE y al que posteriormente se han unido otros partidos.

En este marco de consenso se modificó el Código Penal, para hacerlo más eficaz frente al yihadismo, con la inclusión de figuras novedosas como los actores solitarios, el adiestramiento pasivo, la auto radicalización o el desplazamiento a zonas de conflicto. La anterior redacción de la ley penal fue muy eficaz para combatir el terrorismo de "banda armada", el terrorismo de ETA principalmente, en el que hay una estructura orgánica en la que participan los terroristas con un reparto claro de roles y una estructura jerár-



quica. Sin embargo, la fenomenología del terrorismo yihadista es radicalmente diferente, como lo demuestra, por ejemplo, la figura de los denominados "actores solitarios". Asimismo, era necesario tipificar como delito de terrorismo algunas conductas como el adoctrinamiento pasivo o el desplazamiento a zonas de conflicto, como Siria, para incorporarse a organizaciones terroristas o colaborar con ellas.

Se ha incluido también una exigencia ética, como es que los condenados por terrorismo, al igual que los condenados por otros delitos atroces como los relacionados con la pederastia, queden inhabilitados, después de cumplir su pena de prisión, para ser profesores o monitores de tiempo libre o deportivos. De este modo se protege a los niños y adolescentes de los intentos de adoctrinar en el fanatismo de cualquier clase.

Por último, hay un endurecimiento general de las penas para los delitos terroristas, también para las conductas de enaltecimiento del terrorismo, incluida la humillación de las víctimas. Así, en los casos más graves, los jueces y los tribunales podrán imponer una condena de tres años de prisión, lo que no sólo aumenta la pena, sino que significa que el condenado entraría en prisión aunque no tenga antecedentes.

También en el ámbito legislativo, se ha

modificado la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para hacer más efectivas las investigaciones antiterroristas, introduciendo la figura del agente encubierto informático.

Además de los planos estratégico y legislativo, hay que reseñar otros vectores importantes en los que se plasman las medidas contraterroristas que se vienen aplicando y que configuran una respuesta integral ante el reto que supone la amenaza yihadista. Estos vectores de actuación pueden sintetizarse en lo siguiente:

- **Cooperación con nuestros socios internacionales.** Respuesta colectiva a una amenaza global. España está impulsando medidas de carácter multinacional en diversos foros: desde su posición como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la coalición Anti Daesh o en el Foro Global Contra el Terrorismo. También en el seno de la Unión Europea, planteando propuestas como la tipificación del adoctrinamiento pasivo, la armonización de los sistemas de alerta antiterrorista o la apuesta por el PNR europeo. En el plano operativo, la colaboración con nuestros socios y aliados es total, liderando operaciones y compartiendo inteligencia, muy especialmente con Francia y con Marruecos.
- **Eficacia policial y de inteligencia.** 228 detenidos en los últimos cuatro años

y medio. Además, estas operaciones policiales han contribuido directamente a evitar que se produzcan ataques en España o contra España.

- **Mejores Servicios de Información.** España es un país que ha tenido que desarrollar sus capacidades en la lucha contraterrorista y ha ido incrementado su experiencia en la prevención de atentados en su territorio a lo largo de los años. Lo mejor de la lucha contra ETA está ahora al servicio del combate del fanático terrorismo de origen yihadista. Además, para hacer frente a bárbaros que utilizan las más modernas tecnologías, es necesario asegurar la evolución tecnológica de nuestros servicios de información e inteligencia, y para ello se han destinado diez millones de euros en un crédito extraordinario.
- **Mejor inteligencia.** La creación del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) reúne en un mismo órgano, por primera vez, la coordinación y la inteligencia criminal estratégica del terrorismo y el crimen organizado, añadiendo una tercera dimensión de análisis, como es la de la eventual relación entre ambos fenómenos criminales. El trabajo en este ámbito ha revelado ya más de 300 conexiones, lo que constituye una ventaja añadida en la prevención del fenómeno terrorista y en una mejor inteligencia disponible para combatirlo.

- **Mejor sistema de prevención de atentados.** Se ha modificado el sistema de alerta antiterrorista, lo que ha permitido una mejor evaluación del riesgo. En la actualidad nos hallamos en el nivel 4 de los cinco posibles (Riesgo Alto), tras la elevación realizada el 22 de junio de 2015, con ocasión de los atentados múltiples ocurridos en Francia, Túnez y Kuwait. Nos encontramos, por lo tanto, en un nivel de riesgo que ya de por sí supone una activación importante de capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ya sea en investigación antiterrorista o en prevención y protección, y tanto en el mundo de la seguridad física como en el de la seguridad virtual y de protección de las infraestructuras críticas. Además, este importante nivel de activación fue reforzado con medidas de seguridad adicionales tras los atentados de París y Bruselas, así como tras el atentado de Niza del pasado 14 de julio.

- **Prevención de la radicalización.** Se ha puesto en marcha el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta. Un plan multidisciplinar que incluye tanto la construcción de contra-narrativas como la identificación de focos de radicalización y la planificación de actuaciones desde diferentes perspectivas: social, educativa o de comunicación. El Plan identifica tres ámbitos de actuación: el ámbito nacional, el ámbito internacional y el ciberespacio. Crea las estructuras de trabajo necesarias para detectar focos de potencial radicalización e intervenir en ellos, cortando la cadena de radicalización que hace que individuos tomen la decisión de convertirse en violentos y, en el peor de los casos, en terroristas. Dentro de las iniciativas que se llevan a cabo en el marco de este Plan Estratégico, hay que resaltar la campaña "Stop Radica-

lismos", con cuatro canales de comunicación puestos a disposición de los ciudadanos para trasladar al CITCO posibles situaciones de radicalización en su entorno de forma anónima y segura: la página web y el correo electrónico de stop-radicalismos (www.stop-radicalismos.es y stop-radicalismos@interior.es), el teléfono 900 822 066 y la aplicación Alert Cops. Esta campaña se puso en marcha el pasado mes de diciembre y desde entonces ha recogido un importante caudal de colaboración ciudadana, de tal forma que se han abierto más de 800 líneas de investigación por parte de los Servicios de Información a raíz de los datos facilitados por los ciudadanos.

- **Víctimas del terrorismo.** Desde la centralidad de las víctimas del terrorismo en la construcción de la contra-narrativa, idea que España ha llevado, por primera vez, al Consejo de Seguridad de la ONU, en comunión con el deber de memoria y reconocimiento a su sufrimiento injusto, se están impulsando tres líneas de actuación:

- 1) El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, que trabajará en lo que se ha denominado la "batalla del relato", y también en la construcción de contra-narrativas en el ámbito del terrorismo yihadista.

- 2) Diseño de un currículo escolar que incluya contenidos para deslegitimar el terrorismo y prevenir la radicalización terrorista. Y también en el mundo educativo, se ha puesto un muro de contención, evitando que los terroristas puedan ser profesores o educadores de ocio y tiempo libre de nuestros hijos.

- 3) Y el tercer eje de actuación es lo que se podría denominar como "sin margen para la impunidad", en el que se han realizado reformas legislativas para evitar que los terroristas reciban

subsidio de excarcelación; evitar que puedan ser altos cargos de la administración, profesores, voluntarios de ONGs o monitores de tiempo libre; y facilitar y agilizar el embargo efectivo de sus bienes. También en este apartado hay que resaltar la labor de las Fuerzas de Seguridad en el combate del enaltecimiento del terrorismo, con más de cien detenciones realizadas por enaltecer a los terroristas y menospreciar a las víctimas, actuaciones enmarcadas en su gran mayoría en las denominadas operaciones "araña", y que están contribuyendo también a mantener la dignidad de las víctimas, marcando claramente una línea roja que no se puede consentir que se traspase.

En definitiva, es evidente que en la actualidad el terrorismo yihadista constituye la principal amenaza terrorista para España. Pero nuestro país cuenta con fortalezas que provienen de nuestra experiencia exitosa contra ETA. El terrorismo puede atacar duramente, pero somos una sociedad que se ha hecho resiliente contra el terror y contamos con las mejores Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Tenemos uno de los mejores y más modernos códigos penales a nivel europeo y unas normas procesales que han regulado de forma eficaz el uso de las nuevas tecnologías en la investigación. Y también con unos planes eficaces de prevención de la radicalización violenta, así como con una estructura de inteligencia, el CITCO, que integra la inteligencia de dos ámbitos delincuenciales muy relacionados: el terrorismo y el crimen organizado. Todo ello constituye un bloque compacto de fortalezas al servicio del noble fin de proteger a nuestros ciudadanos de un peligro que desgraciadamente está muy presente, es real y multifacético y del que ningún país occidental está exento. ■

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL PARA COMBATIR EL TERRORISMO YIHADISTA

Nuestro Código Penal se ha reformado en materia de terrorismo por la **Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo**. Como referencia, la Resolución 2178 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 24 de septiembre de 2014.

M^a EUGENIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fiscal
Asesora de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia

La noción de terrorismo, tal y como venía siendo conocida hasta hoy en España, está sufriendo una transformación, y nuevas formas de amenaza por parte del terrorismo internacional están surgiendo cada vez con más virulencia y con un campo de actuación mucho más global.

El terrorismo yihadista constituye, hoy por hoy, la amenaza más grave a la que se enfrentan las sociedades democráticas de todo el mundo, y debe ser combatida con todos los instrumentos legales al alcance del Estado de Derecho. Esta nueva forma de terrorismo, caracterizada por sus ataques de gran violencia y con acciones perpetradas en cualquier parte del mundo, ha motivado diferentes iniciativas internacionales que pretenden dar respuesta a las nuevas formas de terrorismo.

Sin duda alguna, de singular relevancia ha sido la Resolución 2178 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 24 de septiembre de 2014, que constituye la verdadera piedra angular de la reforma llevada a cabo en materia de terrorismo en nuestro Código Penal por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo.

Precisamente, la resolución de la ONU pretende que los Estados adopten medidas legislativas que penalicen el reclutamiento y los viajes de los combatientes terroristas extranjeros, fenómeno éste que se ha revelado como una de las mayores amenazas del terrorismo yihadista,



ya que estos combatientes pueden viajar a países en los que actúan grupos terroristas, adquirir adiestramiento en el uso de armas, explosivos, etc., y estar, de este modo, capacitados para perpetrar atentados a su vuelta, bien a su país de origen, bien a cualquier otro país que pueda ser considerado en su ideario como un objetivo.

La reforma llevada a cabo por la Ley Orgánica 2/2015

Sus novedades más importantes consisten en:

- La agravación de las penas, pudiéndose llegar a imponer la pena de prisión permanente revisable en casos en los que se cause la muerte. Se prevé elevación de la pena de prisión, entre otros casos, para los secuestros en los que no se da razón del paradero de la víctima, pudiendo alcanzarse los 25 años, así como para los delitos de enaltecimiento o justificación pública del terrorismo y de humillación de las víctimas o de sus familiares.

También se introducen algunos supuestos de agravantes específicos, como en el caso del delito de captación o adiestramiento de personas que sean menores de edad o con alguna discapacidad, que necesiten de especial protección, o cuando se trate de mujeres víctimas de trata para utilizarlas con fines sexuales, o en el caso de enaltecimiento o justificación pública del terrorismo y de humillación de las víctimas, si se perpetran usando las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Se prevé, además de la inhabilitación absoluta de los condenados por estos delitos, la inhabilitación especial para profesión u oficio educativos en los ámbitos docente, deportivo y de tiempo libre.

- Desvinculación del concepto de terrorista de la necesidad de pertenecer a una organización o grupo terrorista, por lo que un delito será terrorista cuando al cometerlo, quienquiera que sea su autor y pertenezca éste o no a un grupo u organización, persiga alguna finalidad terrorista según las contempla nuestro Código Penal. Esto es, subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo, alterar gravemente la paz pública, desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional o provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella.

De este modo se da entrada en nuestra legislación a la figura del terrorista que actúa en solitario, una amenaza cuya letalidad se ha puesto de manifiesto en atentados recientes (Francia, julio de 2016).

- La introducción de nuevas figuras delictivas motivadas por la necesidad de luchar contra las nuevas formas de agresión que plantea el terrorismo yihadista, debidas en gran medida a la utilización masiva que hace de las TICs, las cuales juegan un papel fundamental no sólo para diseminar sus ideas y dar publicidad a sus acciones (propaganda), sino también para captar y adoctrinar a personas a lo largo y ancho de todo el mundo y capacitarlas para que puedan perpetrar acciones terroristas.

Otras novedades tienen su origen en la mencionada Resolución 2178 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Se consideran delitos terroristas los delitos informáticos si se cometen con alguna de las finalidades expuestas.

Se introduce el delito de adiestramiento pasivo, penalizando a aquél que recibe voluntariamente capacitación en el uso de armas, en técnicas de combate o relacionadas con sustancias explosivas, inflamables, incendiarias o asfixiantes para cometer delitos terroristas. Es más, la ley española llega aún más lejos al regular la figura del auto-adiestramiento, esto es, la conducta del que accede habitualmente por sí solo a contenidos idóneos para cometer algún delito terrorista (especialmente usando las TICs). Esta previsión la contemplan, hoy por hoy, muy pocos países de nuestro entorno (Reino Unido, Francia, Italia, Rumania).

Habida cuenta de la preocupación internacional (expresada en la Resolución de Naciones Unidas) por las alarmantes cifras de combatientes terroristas extranjeros, se introduce el delito del viaje a territorio extranjero en conflicto con el fin de adiestrarse o de cometer de-

“La reforma introduce la reincidencia internacional, considerándose como circunstancia agravante el haber sido condenado por delito de terrorismo por un juez o Tribunal extranjero”



“Se da entrada en nuestra legislación a la figura del terrorista que actúa en solitario, una amenaza cuya letalidad se ha puesto de manifiesto en atentados recientes (Francia, julio de 2016)”

Lo Adicional al Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención del Terrorismo de 2005, el cual implementa la Resolución 2178 en el marco del mencionado Convenio. Abierto a la firma en octubre de 2015, ha sido suscrito por España. Y también la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo para combatir el terrorismo, actualmente en negociación ■

litos y posteriormente regresar a sus países de origen o a cualquier otro con la intención de perpetrar atentados terroristas.

Para los delitos de enaltecimiento o justificación pública del terrorismo y de humillación de las víctimas, así como de provocación pública o ante una concurrencia de personas para cometer delitos de terrorismo, o la difusión pública de mensajes idóneos para incitar a la comisión de este tipo de delitos cometidos a través de las TICs, se contempla la retirada de tales contenidos ilícitos. Se trata en última instancia de luchar contra la difusión del denomina-

do “discurso del odio” a través de internet y las redes sociales que, por su propia naturaleza, tienen una vocación de expansión mundial.

Finalmente, la reforma introduce la reincidencia internacional, considerándose como circunstancia agravante el haber sido condenado por delito de terrorismo por un juez o Tribunal extranjero.

Las expuestas son las novedades más relevantes introducidas en nuestro Código Penal, las cuales están en línea con otras iniciativas legislativas de ámbito europeo, como el Protoco-

**M^a EUGENIA
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

es fiscal, actualmente asesora de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia. En los últimos meses ha participado como representante de España en la elaboración del Protocolo Adicional al Convenio de Prevención del Terrorismo del Consejo de Europa, así como en la negociación de la propuesta de Directiva sobre Terrorismo de la Unión Europea. Forma parte del grupo de expertos para la elaboración de una Recomendación sobre Terroristas que Actúan en Solitario, en el seno del Consejo de Europa. También desempeña funciones de experta en diferentes foros internacionales, como el Comité T-CY de seguimiento del Convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia en el marco del Consejo de Europa, del que es delegada nacional.

CENTRO MEMORIAL E INSTITUTO “VALENTÍN DE FORONDA” INVESTIGARÁN SOBRE HISTORIA Y MEMORIA DEL TERRORISMO



José María Ortiz de Orruño y Florencio Domínguez firmaron el convenio-marco de colaboración entre ambas instituciones.

El pasado 12 de julio se firmó en Vitoria el convenio-marco de colaboración entre la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo (FCMVT) y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), a través del Instituto Universitario de Historia Social “Valentín de Foronda”, para desarrollar entre 2016 y 2019 el proyecto de investigación “Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco”. En representación del Centro Memorial firmó su director, Florencio Domínguez Iribarren, y por el Instituto “Valentín de Foronda” lo hizo su máximo responsable, José María Ortiz de Orruño.

El plan de actividades del Centro Memorial, aprobado por su Patronato el 27 de noviembre de 2015, incluye la realización de un proyecto de investigación sobre historia y memoria del terrorismo en el País Vasco, que se llevará a cabo por fases anuales a lo largo de cuatro ejercicios.

Se trata del **proyecto de investigación** más completo realizado hasta ahora en el País Vasco, un trabajo dirigido y realizado por **historiadores** de trayectoria académica contrastada.

El convenio firmado tiene por objetivo establecer un marco general para la colaboración entre la FCMVT y la UPV/EHU, que aborde los aspectos fundamentales del terrorismo y la influencia que ha tenido en la sociedad vasca y, por extensión, también en la del resto de España. El Centro Memorial y la Universidad pública vasca buscan profundizar en un análisis pormenorizado, exhaustivo y sistemático de la evolución del terrorismo y de la tipología de sus objetivos, de las víctimas y de los atentados terroristas, con una atención especial a la respuesta social que estos tuvieron a lo largo de más de cuatro décadas. Todo ello, desde un enfoque científico que sitúe a las víctimas del terrorismo en la centralidad del estudio.

Para ello, la FCMVT se compromete a facilitar la labor de investigación histórica mediante el acceso a información y la intermediación frente a organismos públicos y fuentes en general, necesarias para los investigadores. Asimismo, el Centro Memorial posibilitará la participación de víctimas del terrorismo y otros actores relevantes para la investigación objeto del proyecto. Finalmente, la FCMVT realizará aportaciones económicas para la ejecución de este proyecto de investigación, de acuerdo con la cantidad aprobada por el Patronato de la FCMVT y condicionado a la disponibilidad presupuestaria.

Por su parte, el Instituto “Valentín de Foronda” se compromete a la dirección científica y la ejecución del proyecto de investigación, para el que destinará la cuantía íntegra de la financiación que aporte la FCMVT a la realización del mismo. El Instituto designará el equipo de investigación que llevará a cabo el proyecto, al frente del cual estará un investigador-coordinador, el doctor en Historia José Antonio Pérez Pérez, miembro del Instituto “Valentín de Foronda”, con un amplio currículum profesional. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos de este convenio se nombrará una comisión mixta de seguimiento.

El Instituto “Valentín de Foronda” es un instituto mixto integrado por UPV/EHU, Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria, que tiene entre sus objetivos la investigación y difusión en materia de historia social.

Un proyecto, en definitiva, que es el mayor estudio sobre el terrorismo y sus consecuencias realizado en el País Vasco por historiadores profesionales y con una trayectoria académica contrastada, inspirado en el estudio “Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra, 1960-1986”, realizado por periodistas en la Comunidad Foral de Navarra (véase www.relatosdeplomo.es). ■



PARA EL TRIBUNAL SUPREMO, "EL DISCURSO DEL ODIOS NO ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN"

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, el mismo día en que se cumplían 19 años del asesinato de Miguel Ángel Blanco, se pronunció por primera vez sobre el enaltecimiento del terrorismo a través de las redes sociales, condenando a un año de prisión a una joven que publicó mensajes en Twitter burlándose de Miguel Ángel Blanco e Irene Villa. Una advertencia del Tribunal a todos aquellos que hacen uso de las redes sociales para lanzar mensajes que incitan al odio o suponen una humillación para las víctimas, como es el caso juzgado y sentenciado.

Según el auto, "el discurso del odio no merece la cobertura de derechos fundamentales como la libertad de expresión o la libertad ideológica". No es cuestión de criminalizar las opiniones discrepantes, sino de "combatir actuaciones dirigidas a la promoción pública de quienes ocasionan un grave quebranto en el régimen de libertades y daño en la paz de la comunidad con sus actos criminales, atentando contra el sistema democrático establecido".

Bajo la identidad de "Lady Guillotina", la acusada publicó en su cuenta de Twitter expresiones como "¿cómo monta Irene Villa a caballo? Con velcro", "¿de qué tiene la frente morada Irene Villa? De llamar a las puertas", o "¿en qué se parece Miguel Ángel Blanco a un delfín? En el agujero de la nuca". Expresiones que para el Tribunal Supremo suponen, sin ningún género de dudas, una humillación a las víctimas del terrorismo. ■

GUILLERMO ZAPATA, A JUICIO

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional considera que hay **motivos "objetivos"** para juzgar al concejal del Ayuntamiento de Madrid por un tuit de 2011



Definitivamente, Guillermo Zapata, concejal del Ayuntamiento de Madrid, se sentará el 7 de noviembre en el banquillo de los acusados por un tuit de 2011 en el que manifestó: "Han tenido que cerrar el cementerio de las niñas de Alcazer para que no vaya Irene Villa a por repuestos".

Así lo ha decidido la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en un auto notificado el pasado 11 de julio, por el que anula el sobreseimiento de la causa abierta a Guillermo Zapata acordado por el juez instructor Santiago Pedraz. Además, el auto ordena

abrir juicio oral al concejal de Ahora Madrid por un delito de enaltecimiento del terrorismo, en su vertiente de humillación a las víctimas, pese a que la propia Irene Villa afirmó no sentirse molesta por sus palabras. La Sala considera que se trata de un delito que afecta a todo el colectivo, con independencia de que una víctima se sienta molesta o no. El auto ha sido redactado por el magistrado Enrique López, con el voto discrepante de José Ricardo de Prada, que entiende que la expresión publicada en la red social Twitter no es constitutiva de delito. La presidenta de la Sala, Concepción Espejel, considera, por su parte, que Zapata tiene que responder por su tuit ante un tribunal.

La Sala ha tomado esta decisión al estimar el recurso de apelación interpuesto por la Asociación Dignidad y Justicia, que ejerce la acusación, y por el Sindicato Manos Limpias, una decisión contra la que no cabe recurso. ■

EL CENTRO MEMORIAL COLABORA CON LA RED PARA LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

La Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo está participando en una campaña contra el odio de la Radicalisation Awareness Network (RAN) o Red para la Prevención de la Radicalización. El objetivo del programa "Exit Hate", puesto en marcha el pasado 4 de septiembre, es prevenir la radicalización de la población europea más joven, por ser este el segmento social más vulnerable al mensaje del odio. Por ello, la audiencia a la que va dirigida preferentemente esta campaña son los menores de 25 años, especialmente aquellos que se sienten víctimas de abusos y agravios en la sociedad y, en su frustración, pueden llegar a pensar que la radicalización es el camino correcto.

La RAN divulga su campaña en dos fases, principalmente desde su página web y a través de las redes sociales, medios muy utilizados por el público al que se dirige. En una primera fase, se trata de localizar a personas que en algún momento hayan tenido sentimientos de odio (político), que se hayan arrepentido y estén dispuestas a relatar su experiencia. En una segunda fase, se trata de explorar cómo una persona sale del odio ideológico: qué razones hay para odiar y para salir del odio. El mensaje no solo es transmitir que odiar está mal, sino también buscar las causas y las consecuencias, así como las oportunidades, para convertir los sentimientos y las emociones negativas en otras positivas y constructivas.

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo aporta el testimonio de Eduardo Uriarte Romero, Teo, ejemplo



La RAN divulga su campaña en dos fases, principalmente desde su página web y a través de las redes sociales, medios muy utilizados por el público al que se dirige. En la imagen, Teo Uriarte en la actualidad

claro de ruptura con un pasado violento y ejemplo también de compromiso con las víctimas del terrorismo, hasta llegar a sufrir amenazas y persecución por parte de ETA. Teo Uriarte fue un militante de la banda terrorista sentenciado a dos penas de muerte por un tribunal militar durante la dictadura franquista. En 1977, con la llegada de la democracia a España, "salió del odio", se acogió a la amnistía que vació de presos políticos las cárceles españolas y optó por la democracia desde Euskadiko Ezkerra, un partido de izquierdas, llegando a la conclusión de que la violencia política era inútil siempre: "Afortunadamente la democracia española me sedujo y de una manera bastante tranquila pude descubrir que lo más grande para el ser humano es la convivencia con otros seres humanos y que la política es el gran instrumento para llevar a cabo esa convivencia". En 1980 fue elegido miembro del primer parlamento de la historia votado por la ciudadanía del

País Vasco. Desde su escaño comprobó que había elegido el camino correcto e incluso se permitió ejercer de autoridad moral contra sus antiguos compañeros de armas que se negaban a dejarlas: "Sois unos estúpidos, no servís para nada", les decía. "Mediante el diálogo, mediante la presencia en las instituciones públicas, se puede conseguir muchísimo más que lo que vosotros habéis conseguido mediante la violencia".

Su inequívoca actitud de deserción y sus duras críticas permanentes a los que seguían en la banda terrorista le pusieron en el punto de mira de esta, obligándolo a vivir escoltado durante veinte años. Hoy, a la edad de 70, asegura con satisfacción que la victoria de los demócratas frente a los terroristas ha sido un logro de la sociedad española y las Fuerzas de Seguridad del Estado, a las que combatió cuando era joven y a las que ahora considera que hay que homenajear. ■

EL MINISTERIO DEL INTERIOR CONCEDE SUBVENCIONES, EN 2016, POR IMPORTE DE 880.000 € A LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

SUBVENCIONES 2016

El Ministerio del Interior apoya a las Asociaciones y Fundaciones de Víctimas del Terrorismo en su funcionamiento, así como en la labor asistencial que realizan y en la ejecución de actividades de concienciación social, financiando tres tipos de programas o proyectos:

- Proyectos de asistencia directa, dirigidos a atender las necesidades sociales, laborales, psicológicas, sanitarias o jurídico-penales de las víctimas del terrorismo y sus familias.
- Programas de desarrollo del movimiento asociativo y fundacional, con los que se contribuye a financiar los gastos de funcionamiento de estas entidades (retribuciones de su personal, arrendamientos, compra de bienes y servicios).
- Actividades de sensibilización social, que promueven la sensibilización de la sociedad acerca de la violencia terrorista y la situación de las víctimas.

La Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo es responsable de la tramitación, gestión y propuesta de resolución de estas subvenciones, así como de su seguimiento y control.

En 2016 se han subvencionado 55 proyectos presentados por 12 Asociaciones y 7 Fundaciones de Víctimas del Terrorismo



© José Manuel Ballester, Estadio al atardecer 4, 2007.

Cruz y Ortiz

1/200 1/2000

04 octubre _ 2016
22 enero _ 2017

Exposición de arquitectura. **Entrada gratuita.**

somos
arquitectura

MUSEO
ICO

Zorrilla, 3
28014 Madrid
fundacionico.es
91 420 12 42

Organiza:



Con el patrocinio de:

Viabizzuno

Con la colaboración de:



INTERNACIONAL

www.fundacionvt.org



TERROR EN LA COSTA AZUL

El último gran atentado terrorista atribuido a Daesh en territorio francés fue perpetrado el 14 de julio, día de la Fiesta Nacional, en el paseo marítimo de Niza, donde cientos de personas fueron atropelladas por un camión conducido por Mohamed Lahouaiej-Bouhlel, ciudadano tunecino residente en Francia

EL ATENTADO DE NIZA DEJA UN TOTAL DE 86 MUERTOS

Fallece en el hospital la **última víctima de la masacre**, cometida por Mohamed Lahouaiej-Bouhlel el día de la Fiesta Nacional de Francia, bajo la inspiración de Daesh.

El 14 de julio se celebra la Fiesta Nacional de Francia en conmemoración de la toma de la Bastilla (1789), hecho que tradicionalmente se ha considerado como el inicio de la Revolución Francesa. Esa misma revolución que proclamó los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad que siguen estando vigentes hoy, 227 años después, en la República Francesa.

Por lo tanto, el 14 de julio es una jornada festiva en todo el país y una fecha muy especial y significativa para los franceses. Por esa misma razón, el 14 de julio fue el día elegido por Daesh, el autoproclamado Estado Islámico, para perpetrar una nueva masacre en Francia, concretamente en Niza, uno de los principales centros turísticos de la Costa Azul.

Hasta entonces, los mayores atentados yihadistas en territorio francés habían tenido lugar en París y sus alrededores, como sucedió con los ataques a la redacción de *Charlie Hebdo* y el supermercado judío en enero de 2015 y, sobre todo, la cadena de atentados de noviembre del mismo año, que provocaron 130 víctimas mortales, la mayoría de ellas en el Teatro Bataclan.

En el caso de Niza, la acción fue mucho más simple, más rudimentaria, pero no por ello menos cruel y sangrienta. El autor era Mohamed Lahouaiej-Bouhlel, un tunecino de 31 años y con tres hijos, residente en Francia. Descrito como un hombre mentalmente inestable, violento

(había tenido problemas con la justicia) y que no practicaba los preceptos del Islam, parece ser que se radicalizó poco antes de cometer el atentado. En ese momento se encontraba en trámites de divorcio.

El 14 de julio, a primera hora de la noche, Mohamed Lahouaiej-Bouhlel se puso al volante de un camión de 19 toneladas (trabajaba como conductor) y deliberadamente comenzó a atropellar a la multitud que caminaba por el Paseo de los Ingleses tras haber asistido a una sesión de fuegos artificiales. De pronto, miles de peatones comenzaron a oír gritos a su alrededor y vieron cómo un gran camión de color blanco se dirigía directo hacia ellos a toda velocidad.

El terrorista fue maniobrando en zigzag para arrollar al mayor número posible de personas y, en repetidas ocasiones, utilizó la pistola que llevaba consigo. La policía respondió también con disparos y un motorista intentó en vano acceder a la cabina del camión. Mohamed Lahouaiej-Bouhlel fue finalmente abatido por la policía, después de que realiza-

ra un macabro trayecto de cerca de dos kilómetros que dejó 84 muertos y más de 400 heridos. Dos de los heridos morirían semanas después en el hospital; el último de ellos, el pasado 18 de agosto. La mayoría de los fallecidos eran ciudadanos franceses, pero también había italianos, argelinos, marroquíes, tunecinos, kazajos, alemanes, estadounidenses, suizos, etc.

Condolencias desde España

Al día siguiente, en Madrid, Sus Majestades los Reyes acudieron a la residencia del embajador de Francia, Yves Saint-Geours, para trasladarle sus condolencias. Previamente, Felipe VI había enviado un telegrama de pésame al presidente de la República, François Hollande, con el siguiente mensaje:

“Con gran pena y consternación he seguido muy de cerca este 14 de julio la noticia del brutal atentado en Niza en el que han resultado fallecidas un elevado número de personas y otras muchas se encuentran heridas. En estos dolorosos momentos, deseo trasladaros, en mi nombre, en el del Gobierno y en el del



“Nos sentimos muy cerca del querido pueblo francés y reafirmamos nuestra unidad y compromiso para seguir luchando contra quienes atentan contra los valores que nos unen y nos hacen fuertes”



pueblo español, mi más profundo sentimiento de pesar y la más firme condena de la execrable violencia terrorista”. “Junto a la Reina, Señor Presidente, hago llegar a las familias de las víctimas todo nuestro apoyo y solidaridad así como el deseo de un pronto restablecimiento de los heridos. Nos sentimos muy cerca del querido pueblo francés y reafirmamos nuestra unidad y compromiso para seguir luchando con determinación contra quienes, de manera inhumana y despiadada, atentan contra los valores democráticos y contra los principios que nos unen y nos hacen fuertes”.



“Aprovecho la ocasión para reiteraros la expresión de mi más alta consideración y estima así como el inmenso afecto y solidaridad que el pueblo español siente hacia el pueblo francés”. ■

MÁS DE UN AÑO DE ATENTADOS YIHADISTAS EN FRANCIA

Desde el atentado en el semanario satírico *Charlie Hebdo*, el 7 de enero de 2015, hasta el atentado en la iglesia católica de Saint-Etienne-du-Rouvray, el pasado 14 de julio, Francia lleva más de un año **sometida al terror** del terrorismo yihadista.

Con una sucesión de atentados que han elevado la cifra de fallecidos a más de doscientas personas, el país galo se ha convertido en objetivo prioritario del yihadismo, en el mismo corazón de Europa. Un país vecino en estado de emergencia, prolongado ahora por el presidente francés, François Hollande, seis meses más. Se decretó inicialmente tras los atentados en la sala Bataclan y otros lugares de París, y vencía el pasado 26 de julio.

ATENTADO CONTRA LA REVISTA CHARLIE HEBDO (07-01-2015)

Tras reiteradas amenazas por llevar a su portada la imagen de Mahoma, dos terroristas armados con AK-47 irrumpieron abriendo fuego en la sede de la publicación satírica *Charlie Hebdo*. Eran los hermanos Chérif y Said Kouachi, nacidos en París en 1980 y 1982, ambos de origen argelino. Al grito de "¡Vamos a defender al Profeta!", según relataron varios testigos, los terroristas persiguieron y acribillaron a cuantas personas encontraron,

con un balance de doce fallecidos (entre ellos el director de la revista y dos policías) y once heridos.

Tras la masacre, ambos fueron localizados en una imprenta a 35 kilómetros de París, en la localidad de Dammarville-en-Goële, muy cerca del aeropuerto Charles De Gaulle. La imprenta fue asaltada dos días después por las fuerzas especiales de la policía francesa, abatiendo a los dos hermanos y liberando ileso al propietario de la empresa.

Mientras tanto, en París, un tercer terrorista se hizo fuerte con 20 rehenes en un supermercado de la zona de Porte de Vincennes especializado en comida judía, exigiendo la inmediata liberación de Chérif y Said.

En una acción simultánea a la desarrollada por la policía gala en la imprenta donde se encontraban los otros dos terroristas, este tercer yihadista, que el día anterior había asesinado a una policía en Montrouge y herido a un barrendero, fue abatido en una

operación policial mostrada por todas las televisiones del mundo, no sin antes causar la muerte a cuatro personas más, todas ellas judías.

EMPRESARIO FRANCÉS DECAPITADO (26-06-2015)

El cuerpo de un empresario francés apareció decapitado en una planta química que el grupo estadounidense Air Products tiene en el polígono industrial de Saint-Quentin-Fallavier, cerca de Lyon. El autor fue Yashim Salhi, empleado de una compañía de paquetería de 35 años, que mató a su patrón, un empresario francés de 54, colgó su cabeza en la verja de la fábrica y la rodeó de banderolas con la shahada o profesión de fe islámica. Posteriormente, estrelló la furgoneta de la empresa de reparto en la que trabajaba contra un almacén repleto de bombonas de gas, acetona y aire líquido, pero no causó víctimas.

Desde el primer momento, las autoridades se inclinaron por el móvil del islamismo radical. Por un lado, por la puesta en escena que Yashim Salhi eligió para el atentado, con las banderolas islámicas, pero también porque su nombre no era ajeno a los servicios secretos franceses.





Aunque no tenía antecedentes, había sido objeto de un seguimiento especial entre 2006 y 2008 por su cercanía a movimientos radicales.

INTENTO DE ATENTADO EN EL TREN THALYS (21-08-2015)

En el norte de Francia, durante el trayecto del tren Thalys entre París y Ámsterdam, un joven atacó a los pasajeros, resultando una persona herida por arma blanca y otra de bala. El terrorista fue reducido por tres militares estadounidenses que viajaban en el mismo tren, evitando una nueva masacre en territorio galo. Los tres militares fueron condecorados con la Legión de Honor por el presidente francés, François Hollande.

EL TERROR YIHADISTA SE APODERA DE PARÍS (13-11-2015)

Un total de 130 muertos y cerca de 400 heridos en el mayor atentado en la historia de Francia, perpetrado el 13 de noviembre de 2015. Fueron varios ataques simultáneos en la capital gala y Saint-Denis, muchos de ellos llevados a cabo por terroristas suicidas.

Los escenarios elegidos por los yihadistas fueron: el estadio de Saint-Denis, con al menos cuatro fallecidos tras sucesivas explosiones en un bar próximo; el teatro Bataclan, en el XI Distrito, con 87 víctimas a manos de al menos cuatro terroristas, que irrumpieron en la sala durante el concierto del grupo Eagles of Death Metal; el restaurante Petit Cambodge y el bar Le Carrillon, en el X Distrito de París, con cuatro muertos en el

primero y 11 en la terraza del segundo, y ataques también a los comensales de la pizzería La Casa Nostra, el McDonald's de la rue Faubourg-du-Temple y la rue Fontaine-au-Roi y el bar La Belle Équipe, hasta elevar el número de víctimas a la cifra de 130 (varias de ellas, españolas).

Un atentado sin precedentes en suelo francés, calificado por muchos como el mayor ataque a Francia desde la Segunda Guerra Mundial, y que sumió al país en un escenario de alerta permanente. Se declaró el estado de emergencia hasta el pasado 26 de julio, ahora prorrogado seis meses más tras el atentado de Niza.

DOS POLICIAS ASESINADOS EN SU DOMICILIO (13-06-2016)

Dos policías franceses, pareja y padres de un niño, fueron asesinados en un nuevo atentado llevado a cabo por un ciudadano francés, que terminó siendo abatido por los cuerpos de élite de la policía en el domicilio de los agentes asesinados, donde se había hecho fuerte con el menor como rehén. El autor ya había sido condenado por participar en una red terrorista.

El suceso comenzó en las proximidades del domicilio familiar, en la localidad de



TERRORISTAS "OPERATIVOS" ENTRE LOS REFUGIADOS

Dos jóvenes refugiados, uno de origen afgano y otro sirio, atentaron el pasado mes de julio en Alemania, provocando casi una veintena de heridos. Para Daesh, los terroristas eran "soldados" infiltrados entre los refugiados llegados a Europa.

Alemania ha sido el lugar elegido por Daesh para escenificar uno de sus últimos alardes: la infiltración de terroristas entre los refugiados que llegan a Europa, aprovechando los escasos filtros y controles en su tránsito a través de las fronteras de Grecia o Turquía.

En Wurzburg, un joven refugiado afgano de 17 años, que manifestó ser miembro de Daesh, hirió con un hacha a tres personas que viajaban en un tren, antes de ser abatido por la policía. Era el 18 de julio.

Seis días después, el 24 de julio, un refugiado sirio de 27 años, que había estado en Suiza y tenía orden de deportación con destino a Bulgaria, se inmoló en un restaurante de Ansbach, provocando heridas a 15 personas. Su intención era atacar en un festival de música al aire libre, pero no le permitieron la entrada. También había proclamado lealtad al "califa" Al-Baghdadi.

Posteriormente, el Ministerio del Interior alemán confirmó que estaba investigando a casi un centenar de refugiados o solicitantes de asilo por su posible vinculación con el yihadismo, para lo cual no dudó en solicitar ayuda ciudadana.



UNA AMENAZA A NIVEL MUNDIAL

Los países occidentales, el mundo islámico, el África subsahariana... Ningún lugar del mundo está actualmente a salvo del terrorismo yihadista.

Francia no ha sido el único blanco de los terroristas en los últimos meses. De hecho, la mayoría de los atentados yihadistas se cometen fuera de Europa, en países donde la población es mayoritariamente musulmana, como Afganistán, Egipto, Pakistán, Somalia, Túnez, Turquía o Yemen. Además, Daesh es uno de los principales actores en la Guerra de Siria, que dura ya desde principios de 2011, y en el vecino Irak ha estado a punto de acabar con las minorías religiosas (cristianos y yazidíes, principalmente).

Por su repercusión en Occidente, cabe recordar el atentado cometido en el Museo del Bardo, en Túnez, el 18 de marzo de 2015, y el tiroteo en una playa de Susa, a unos 140 km de la capital tunecina, el 26 de junio del mismo año. En el primero de esos ataques se produjeron víctimas españolas, al igual que en el atentado contra la Embajada de España en Kabul, el 11 de diciembre de 2015.

No podemos olvidar tampoco el atentado contra el aeropuerto y el metro de Bruselas, el 22 de marzo de este año, que provocó 32 víctimas mortales en pleno corazón de Bélgica y de la Unión Europea; o la toma de rehenes en una discoteca de Orlando (Estados Unidos) el pasado 12 de junio, en la que murieron 49 personas; o los secuestros masivos y otros crímenes cometidos por Boko Haram en Nigeria y por organizaciones afines en otros rincones del África subsahariana.

Magnanville, donde el terrorista, identificado como Larossi Abballa, de 25 años y originario de Mantes-la-Jolie, mató al agente, para a continuación retener dentro del inmueble a su compañera, a quien terminó degollando, y a su hijo.

UN SACERDOTE DEGOLLADO EN UNA IGLESIA (26-07-2016)

Daesh volvió a atacar en Francia el 26 de julio, esta vez en la región de Normandía, donde degolló a un sacerdote de 86 años e hirió a otra persona en el interior de una iglesia católica de Saint-Etienne-de-Rouvray. El ataque tuvo lugar durante la misa de la mañana y fue protagonizado por dos terroristas, que obligaron al sacerdote, Jacques Hamel, a arrodillarse y grabaron la escena.

Uno de los yihadistas, Adel Kermiche, de 19 años, estaba fichado por la policía y había sido detenido por sus vínculos con el yihadismo. Tras su salida de la cárcel, portaba un brazalete electrónico que permitía tenerle localizado. Los dos terroristas acabaron siendo abatidos por la policía. Este atentado tuvo lugar en vísperas de la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebró en Cracovia (Polonia).



ASOCIACIONES

www.fundacionvt.org



- FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO (PÁG. 44)
- ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (PÁG. 46)
- ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DE TERRORISMO (PÁG. 48)

- ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M (PÁG. 49)
- COVITE (PÁG. 50)
- FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO (PÁG. 51)
- DIGNIDAD Y JUSTICIA (PÁG. 52)

- FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL (PÁG. 54)
- FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO (PÁG. 55)
- ACFSEVT (PÁG. 56)
- ASOCIACIÓN EXTREMEÑA

- VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (PÁG. 57)
- APAVT (PÁG. 58)
- ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (PÁG. 59)
- SOS VÍCTIMAS (PÁG. 60)

• LOS TEXTOS APARECIDOS EN ESTA SECCIÓN HAN SIDO ELABORADOS POR LOS PROPIOS COLECTIVOS, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

La fuerza de la memoria

46 MUNICIPIOS ESPAÑOLES RECUERDAN A MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN EL **XIX ANIVERSARIO DE SU SECUESTRO Y ASESINATO**

Barakaldo, Quintanar de la Orden, Molina de Aragón, Villanueva de la Cañada, Boadilla del Monte, Valdemoro, Corvera de Asturias, Reinosa, Vitoria-Gasteiz, Ávila, Lorca, Málaga, Almagro, Alcorcón, León, Ermua, Guardamar del Segura, Palencia, Salamanca, Brunete, Vicar, Pinto, Palma del Río, Almería, Las Rozas, Águilas, Alcalá de Guadaíra, Cáceres, Xunqueria de Españadero, Mijas, Logroño, Ermua, Sevilla, Teruel, Madrid, Córdoba, Toledo, Ceuta, Manzanares, Cuenca, Barcelona, Mataró, Alpedrete, Albacete, Colmenar de Arroyo y Orense celebraron, el pasado julio, actos conmemorativos por la Memoria de Miguel Ángel Blanco y la de todas las víctimas del terrorismo. Un año más el recuerdo de aquellos días de julio de 1997 que cambiaron la percepción social sobre el terrorismo y que hicieron salir a la calle a más de seis millones de españoles se hizo presente en capitales, pueblos y aldeas de toda España.



Miembros del Partido Popular y Javier de Andrés, diputado general de Álava



Miembros del Partido Popular del País Vasco



El alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida, y la corporación



El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, con Marimar Blanco



El alcalde de Valdemoro, Guillermo Gross del Río, durante el homenaje

El alcalde de Corvera de Asturias, Iván Fernández, rinde homenaje a Miguel Ángel Blanco en la calle que lleva su nombre



Homenaje de la Asociación de Vecinos de Río Azuer



Homenaje en Guardamar del Segura



Nuevas Generaciones de Guadalajara



Alcalde de Almagro, Daniel Reina, con miembros de la corporación municipal



Nuevas Generaciones de Toledo



La alcaldesa de Barakaldo, Amaya del Campo, durante el homenaje



Cristina Cifuentes, Presidenta de la Comunidad de Madrid, Soledad Becerril, Defensora del Pueblo, Consuelo Garrido, madre de Miguel Ángel Blanco y Marimar Blanco, Presidenta de la Fundación Miguel Ángel Blanco

La AVT formará a 25 psicólogos en atención integral a víctimas del terrorismo



El presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, firmó, el pasado 13 de junio, junto a Fernando Chacón, Decano-Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (COP), un convenio de colaboración por el que la AVT concederá 25 becas de formación para que psicólogos colegiados del COP se formen en atención psicológica a las víctimas del terrorismo.

A través del convenio, la AVT cubrirá la totalidad de la matrícula para que los profesionales obtengan en el curso académico 2016-2017 el Diploma de Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid 'Atención psicológica a las víctimas de atentados terroristas'.

Éste es un nuevo paso más que la asociación da en la formación a psicólogos en atención a las víctimas, dado el déficit a este respecto que la AVT ha detectado, especialmente en un momento como el actual, en el que la amenaza

del terrorismo yihadista golpea en cualquier momento y en cualquier lugar.

En los últimos 15 meses cinco ciudadanos españoles han sido asesinados y más de 15 han resultado heridos en atentados producidos en lugares tan distantes como Kabul, Túnez, París o Bruselas. Los familiares de algunos de ellos, así como algunos de los heridos, ya están recibiendo atención psicológica por parte de las psicólogas de la AVT.

Una apuesta por la psicología de primer nivel

En la AVT llevamos apostando desde hace mucho tiempo por ofrecer a nuestros asociados una asistencia psicológica de primer nivel, ya que consideramos que es de vital importancia para que las víctimas del terrorismo superen y aprendan a convivir con los fantasmas del pasado. Ahí está nuestro convenio con la Universidad Complutense de Madrid, con la que desde 2012 tenemos un proyecto común, "Seguimiento psicológico de las víctimas

UN DEPARTAMENTO ÚNICO

Otra muestra inequívoca de nuestra apuesta por una atención psicológica de máxima calidad para nuestros asociados es la existencia de nuestro departamento psicopsocial, un grupo de profesionales de la psicología, único en el mundo por su gran especialización y formación en atención directa a víctimas. Encabezados por Natalia Moreno, Doctora en Psicología y coordinadora del departamento, otras cuatro profesionales se encargan de luchar cada día por el bienestar de nuestros asociados. Y a ellas hay que unir a otro grupo de trabajadores externos, igualmente especializados gracias a nuestro convenio con la UCM y al Diploma de Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid 'Atención psicológica a las víctimas de atentados terroristas', que atienden a asociados en otras comunidades y puntos de la geografía española.

del terrorismo y efectividad de los tratamientos psicológicos", que persigue un doble objetivo: por un lado, conocer hasta qué punto están afectados por algún trastorno psicopatológico las personas que han sufrido un atentado terrorista y sus familiares; por otro, ofrecer el tratamiento psicológico más eficaz disponible hasta ahora a aquellas personas que presenten un diagnóstico relacionado con haber sufrido un atentado terrorista. ■

Se ha desarrollado con el objetivo de ayudar a adolescentes que comparten el vínculo común de haber perdido algún familiar en un atentado terrorista, y que se esfuerzan por promulgar los valores de tolerancia, dignidad y paz. Estos años se han reunido adolescentes de 20 países: Macedonia, India, Argentina, Pakistán, Sri Lanka, Francia y Estados Unidos, entre otros.

El principal objetivo del proyecto es convertir la experiencia de haber perdido a un ser querido en acciones positivas que ayuden a otros adolescentes a superar pérdidas familiares en actos terroristas. Para ello han elaborado un programa cuyo formato y contenido ha sido desarrollado entre otros, por la Universidad de Harvard. En este programa, los adolescentes aprenden nuevas formas de comunicarse con el medio y de manejar y expresar sus emociones, en un ambiente en el que comparten emociones y experiencias con jóvenes de su edad, sintiéndose de esta forma mucho más libres de comunicar sus experiencias, preocupaciones y miedos. Además, los adolescentes mejoran su autoconcepto al sentirse gratificados comprobando que pueden ayudar a sus homólogos, lo que incentiva así mismo un espíritu de unión y responsabilidad con sus semejantes.

Los jóvenes, a través de grupos terapéuticos expresan en un ambiente seguro las consecuencias que los actos terroristas han tenido en su vida, además se les enseña a manejar situaciones de conflicto, promoviendo de esta manera un mundo en el que rijan la tolerancia y la paz. Además, realizan actividades lúdicas, como deporte, arte, teatro..., que favorecen la comunicación, el intercambio cultural y de opiniones con respecto a los contenidos de las experiencias compartidas en el campamento.

Al mismo tiempo que los menores trabajan las consecuencias de los actos terroristas, los representantes de las asociaciones se reúnen para compartir los programas que realiza cada una de ellas en su país, dando nuevas ideas



Campamento de Filadelfia

DOS JÓVENES, DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 15 Y LOS 20 AÑOS, ACOMPAÑADOS POR UNA PSICÓLOGA DE LA AVT, PARTICIPARON, LA SEMANA DEL 23 AL 31 DE JULIO, EN FILADELFIA EN EL PROYECTO COMMOND BOND, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN ESTADOUNIDENSE TUESDAY'S CHILDREN, EL CUAL SE VIENE DESARROLLANDO DESDE EL AÑO 2008.

para poder implementar o mejorar los programas de los que dispone cada asociación. Sin lugar a dudas, la AVT es un claro referente para el resto de asociaciones del mundo debido a la calidad de sus programas, en especial el programa de atención psicológica y los avances conseguidos en la legislación española gracias a la lucha de la AVT por preservar los derechos de las víctimas del terrorismo. De hecho, el programa "Mapa de la

memoria" de la AVT, los testimonios audiovisuales y los libros de testimonios de APAVT en los que colabora la AVT, tuvieron especial repercusión entre los representantes de Tuesday Children debido al gran valor histórico-testimonial que reportan. Este regalo realizado a la asociación estadounidense por su invitación a la AVT a participar en el programa PCB durante tantos años fue bien recibido y extensamente agradecido. ■

Nueva Junta Directiva

PASADOS DOCE AÑOS DESPUÉS DEL 11 DE MARZO DE 2004, FECHA DE LOS ATENTADOS DEL TERRORISMO YIHADISTA EN LOS TRENES DE CERCANÍAS DE MADRID -EL MAYOR ATENTADO TERRORISTA COMETIDO EN EUROPA-, PILAR MANJÓN GUTIÉRREZ TOMÓ LA DECISIÓN DE NO PRESENTARSE PARA PRESIDIR EL NUEVO PERIODO DE CUATRO AÑOS DE LA ASOCIACIÓN.



La Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 de junio de este año, eligió una nueva Junta Directiva compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Eulogio Paz Fernández. Padre de asesinado.

Vicepresidente: Juan Carlos Cabrero Rojo. Padre de asesinado.

Tesorero: Francisco Javier García-Castro Martín. Herido

Secretario: Francisco Alameda Sánchez. Herido.

Vocal: Doinita Violeta Luca Huci. Herida

El compromiso de la nueva Junta Directiva, acompañada por los miembros del Equipo que apoyaron la candidatura es que continuará las tareas que hasta la fecha se han venido realizando en favor de las víctimas, que en el 2015 han sido, entre otras, las siguientes:

- Ayudas médicas y sociales (99 ayudas médicas y 44 sociales).
- Atención psicológica (cerca de 900 se-

siones de terapia impartidas en nuestra Asociación).

- Asesoramiento jurídico y penal (58 citas de nuestros abogados con los socios).
- Organización de actividades infantiles-juveniles (campamento de verano, fiesta de Reyes, curso de buceo o actividades multiaventura).
- Talleres (Patchwork, Meditación y Relajación que se imparten en la Asociación una vez por semana; Yoga o Reiki).
- Información sobre programas de empleo y orientación laboral.
- Conferencias y debates en las universidades o centros de enseñanza donde somos requeridos.
- Edición de la revista 11Mimagina como canal de comunicación e información con todos nuestros socios.
- Reuniones con diversos organismos como la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, la Defensora del Pueblo, el Juez de Vigilancia Penitenciaria, la Fundación Víctimas del Terrorismo,

representantes de partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales u otras asociaciones de víctimas del terrorismo.

- La exposición de cuadros, esculturas, poemas, patchworks y demás objetos que componen nuestro patrimonio, no tanto por el valor económico sino por el valor moral y educativo que atesoran.
- Visitando ciudades y sirviendo de concienciación social nacional e internacional en una cultura de paz.
- Asistiendo a los homenajes de víctimas del terrorismo a los que somos invitados, ya sea en la Comunidad de Madrid o fuera de ella.
- Organizando los actos In Memoriam de los atentados del 11 de Marzo en distintos puntos de Madrid.
- Seguimiento en la Audiencia Nacional de los procedimientos abiertos, personalización en los mismos, asistencia a los juicios, etc.

La nueva Junta Directiva trabajará también porque los derechos de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo sean reconocidos en igualdad de condiciones no sólo en la reparación moral, sino también en lo económico. La nueva Junta Directiva trabajará para conseguir también un local donde poder tener una Exposición permanente.

La nueva Junta Directiva va a impulsar con determinación la Memoria Histórica del 11-M. Vamos a trabajar para que en los colegios, institutos, universidades y demás organismos e instituciones oficiales se divulgue un relato acorde con lo ocurrido objetivamente antes, durante y después del once de marzo de dos mil cuatro. ■

Cambio en los estatutos para incluir a todas las víctimas del terrorismo

La Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M, en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada a 29 de febrero de 2016, votó por mayoría la modificación de estatutos de la organización.

Tras los ataques terroristas de París, en noviembre de 2015, y la atención posterior a algunas víctimas españolas del mismo, la Asociación comenzó una etapa de reflexión, y decidió realizar algunos cambios que ampliaran su ratio de atención dada la experiencia adquirida a lo largo de estos 12 años de trabajo, liderazgo y participación en proyectos tanto a nivel nacional como internacional.

De esta manera, la AAV11M, vio necesario poner a disposición esta experiencia a todas las víctimas actuales y las posibles futuras afectadas por el terrorismo.

El cambio llevado a cabo supone que, desde junio de 2016, fecha en la que se aprueban los nuevos estatutos por el órgano correspondiente, la asociación incluye dentro de su ámbito de actuación a todas las víctimas de terrorismo, habiendo sido hasta ahora el foco de atención, las afectadas por el atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 3 de abril de 2004 en Leganés.

De esta manera, cualquier víctima o afectado del terrorismo, podrá acudir a nuestra organización, garantizando su atención social, psicológica o legal, así como la disponibilidad de participar en nuestras actividades y talleres gratuitos para los asociados, que se realizan en nuestra sede.

Cualquier persona que quiera asociarse, puede ponerse en contacto con el departamento de Trabajo Social a través del teléfono: 91 311 84 32 o correo electrónico: trabajosocial@ayuda11m.org

La modificación de estatutos, puede consultarse en nuestra página web: www.ayuda11m.org. ■



COVITE registra los dominios referentes a la **izquierda abertzale** para desenmascarar su pasado

ANUNCIA QUE CUANDO LA IA CONDENE EL TERRORISMO LE ENVIARÁ LA FACTURA DEL ALOJAMIENTO WEB PARA QUE SALDEN CUENTAS CON SU PASADO CRIMINAL

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo sigue trabajando para impulsar la deslegitimación ética, social y educativa del terrorismo. Para ello, ha dado un paso más y, desde principios de agosto, COVITE gestiona dos nuevos dominios en Internet, *izquierdaabertzale.com* e *izquierdaabertzale.es*, en los que difunde algunos postulados relevantes de los herederos de Batasuna. COVITE asegura que ha registrado los dominios en aras de favorecer la reinserción social de quienes aún justifican el asesinato selectivo de seres humanos. El Colectivo ha advertido de que se hará cargo de los costes de alojamiento web hasta que la izquierda abertzale decida colocarse del lado de los derechos humanos y condene el terrorismo. Entonces, COVITE enviará la factura a los herederos de Batasuna para que puedan saldar cuentas con su pasado criminal.

Hasta ese momento, tanto *izquierdaabertzale.com* como *izquierdaabertzale.es*, direcciones plenamente accesibles y activas, redirigirán a los internautas a un apartado de la web de COVITE. En él se detalla en distintos idiomas quiénes son los referentes de la izquierda abertzale a través de declaraciones propias en las que ellos mismos quedan retratados. En concreto, el Colectivo detalla el currículo de cinco líderes destacados, a cuyas imágenes acompañan una selección de declaraciones y vídeos en los que dejan en evidencia su trayectoria y su



postura frente al terrorismo. Es el caso, por ejemplo, del apartado destinado al líder de EH Bildu, Arnaldo Otegi, donde se recuerdan algunos momentos clave de su currículo, como su pertenencia a las filas de ETA Político-militar y su paso por la cárcel tras participar en el secuestro del empresario Luis Abaitua. También la sección destinada a Hasier Arraiz, expresidente de Sortu, incluye un vídeo donde Arraiz pide "jaque mate" a la Guardia Civil y recuerda sus declaraciones sobre los presos de ETA, a los que definió como "hombres y mujeres capaces de entregar la vida por un sueño".

Las web se completan con información sobre Marian Beitialarangoitia, de quien se resalta que se sienta actualmente en el Congreso de los Diputados por EH Bildu sin que haya condenado el terrorismo de ETA; de Fernando Barrena, portavoz de Sortu, de quien se recuerda sus críticas a las detenciones de terroristas practicadas por las Fuerzas de Seguridad; y de Bakartxo Ruiz, parlamentaria de EH Bildu en Navarra, que aparece en un vídeo en el que se niega a condenar la violencia.

Los perfiles de todos los políticos abertzales mencionados van acompañados de montajes fotográficos diseñados para compartir en redes sociales y en los que se trata de desmontar los discursos tramposos de la izquierda abertzale y de arrojar luz sobre una trayectoria que, en repetidas ocasiones, ellos se empeñan en ocultar. ■

Efemérides de víctimas de atentados terroristas: balance de **seis años** de trabajo

EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA HA FINALIZADO LA LABOR DE RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS MATERIALES DE MEDIO SIGLO DE TERRORISMO EN ESPAÑA

Tras seis años de intenso trabajo, el Centro Documental de la Fundación Fernando Buesa ha puesto fin al proyecto de recopilación de efemérides terroristas. La idea original consistía en recopilar todos y cada uno de los atentados mortales causados en España desde 1960 hasta la actualidad por las diferentes organizaciones terroristas. Igualmente, se incluyeron aquellos crímenes cometidos en Francia por parte de organizaciones contraterroristas y aquellos perpetrados por ETA, uno de los cuales –el que costó la vida del gendarme Jean Serge Nérin- puso fin a la escalada del terror.

Cada atentado mortal incluía tanto los datos necesarios para su contextualización espacial y temporal (lugar, provincia, fecha exacta y año en el que ocurre el crimen) como los que permiten identificar las circunstancias que motivan el crimen; breve biografía de la víctima, descripción del atentado, organización victimaria, etc. Igualmente, todo crimen va acompañado de una amplia y variada hemeroteca que documenta lo ocurrido y permite a investigadores y usuarios acceder a la información mediante la visualización de la noticia en documentos de formato pdf.

Hasta la fecha, un archivo en formato excel de permanente actualización ha sido el soporte sobre el que se sustentaba la información que se recogía sobre cada atentado y cada año de actividades terroristas. Terminada esta fase en su totalidad, el espacio web del Centro Documental ha habilitado una nueva base de datos de víctimas de atentados terroristas que facilita la búsqueda al usuario por todo tipo de campos, combinables a su vez para restringir y acotar cada análisis. A esta base de datos se accede mediante el enlace: <http://victimas.fundacionfernandobuesa.com/>

Todo este esfuerzo invertido, tanto en la ordenación cronológica como en la sistematización documental de atentados terroristas ha podido ser realizado a lo largo de estos años, gracias al apoyo económico de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo perteneciente al Ministerio del Interior. La labor del Centro Documental de la Fundación Fernando Buesa



sa continuará ahondando en la investigación de los marcos contextuales en los que se desarrolló el terrorismo, incorporando la perspectiva analítica a la de la recopilación de textos y documentos. Todo ello para permitir construir un relato de lo que ha significado la violencia terrorista desde la perspectiva de sus víctimas y, con ello, contribuir a su reconocimiento social para que éste sirva de cauce transformador de la convivencia cívica, política e institucional de la sociedad vasca y española. ■

Otegi, el inhabilitado

PARA DIGNIDAD Y JUSTICIA, EL ASUNTO DE LA INHABILITACIÓN DE ARNALDO OTEGI NO ES NUEVO NI MUCHO MENOS, TANTO QUE LLEVA TRABAJANDO PARA QUE DICHO MIEMBRO DE ETA, **JUNTO CON OTROS CUARENTA Y CUATRO**, NO ACCEDA A LAS INSTITUCIONES DESDE OCTUBRE DE 2014.

DANIEL PORTERO
VANESSA DE SANTIAGO

El problema de la ejecución de las inhabilitaciones especiales para empleo o cargo público impuestas a los condenados por su pertenencia a la organización terrorista ETA, fue desatado y abordado por esta Asociación cuando Iker Casanova, miembro de la organización terrorista ETA condenado en sentencia firme en 2009 a una pena de prisión e inhabilitación por tiempo de siete años y siete meses, y sin embargo, accedió a un escaño del Parlamento Vasco por EH Bildu, sin haber terminado de cumplir su pena de inhabilitación.

Ante tal anomalía Dignidad y Justicia interpuso diferentes denuncias ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional, del Tribunal Superior de Justicia y Fiscalía General del Estado, esta última en febrero de 2015, la cual dio oportuna respuesta en la que vino a reconocer la imposibilidad de ejecutar la pena de inhabilitación de este etarra al tener ya liquidada su condena y al no haberse concretado en la sentencia el empleo o cargo público para el que estaba inhabilitado acceder, reconociendo con ello, la existencia de una anomalía o fallo por parte de la Administración de Justicia, pues suponía que un sujeto que estaba inhabilitado para acceder a un cargo público, estaba ocupando un escaño en el Parlamento Vasco.

Sin embargo, nuestro trabajo no se quedó en Iker Casanova, ya que llevamos a cabo un análisis y estudio de todas las sentencias dictadas por pertenencia a organización terrorista con anterioridad a la reforma del Código Penal de 2003, y ello nos llevó a detectar que cuarenta y cinco condenados por su pertenencia a la organización terrorista ETA habían

sido condenados a penas principales de inhabilitación especial para empleo o cargo público, al igual que Casanova.

Y entre ellos estaba el caso de Arnaldo Otegi, el cual aún se encontraba en prisión cumpliendo condena y no tenía fecha definitiva de liquidación de la misma, caso diferente al de Casanova.

Su caso tiene un componente más que hace prácticamente inviable su presentación como candidato a las próximas elecciones autonómicas del País Vasco y es, que el mismo, no sólo fue condenado a la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público y que, podría alegar los mismos argumentos que Iker Casanova, sino que también se le privó del derecho de sufragio pasivo, esto es, a presentarse a dichas elecciones, y es que dicha pena se le impuso como accesoria de las penas principales de prisión y de inhabilitación especial, esto es por el mismo tiempo de 10 años y dicha privación del derecho de sufragio pasivo se extinguirá cuando lo haga la pena principal de inhabilitación especial para empleo o cargo público, esto será en 2021

De nuevo Dignidad y Justicia interpuso sendas denuncias ante el Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional, órganos encargados de haber dictado dichas sentencias y de velar por la correcta ejecución de las condenas.

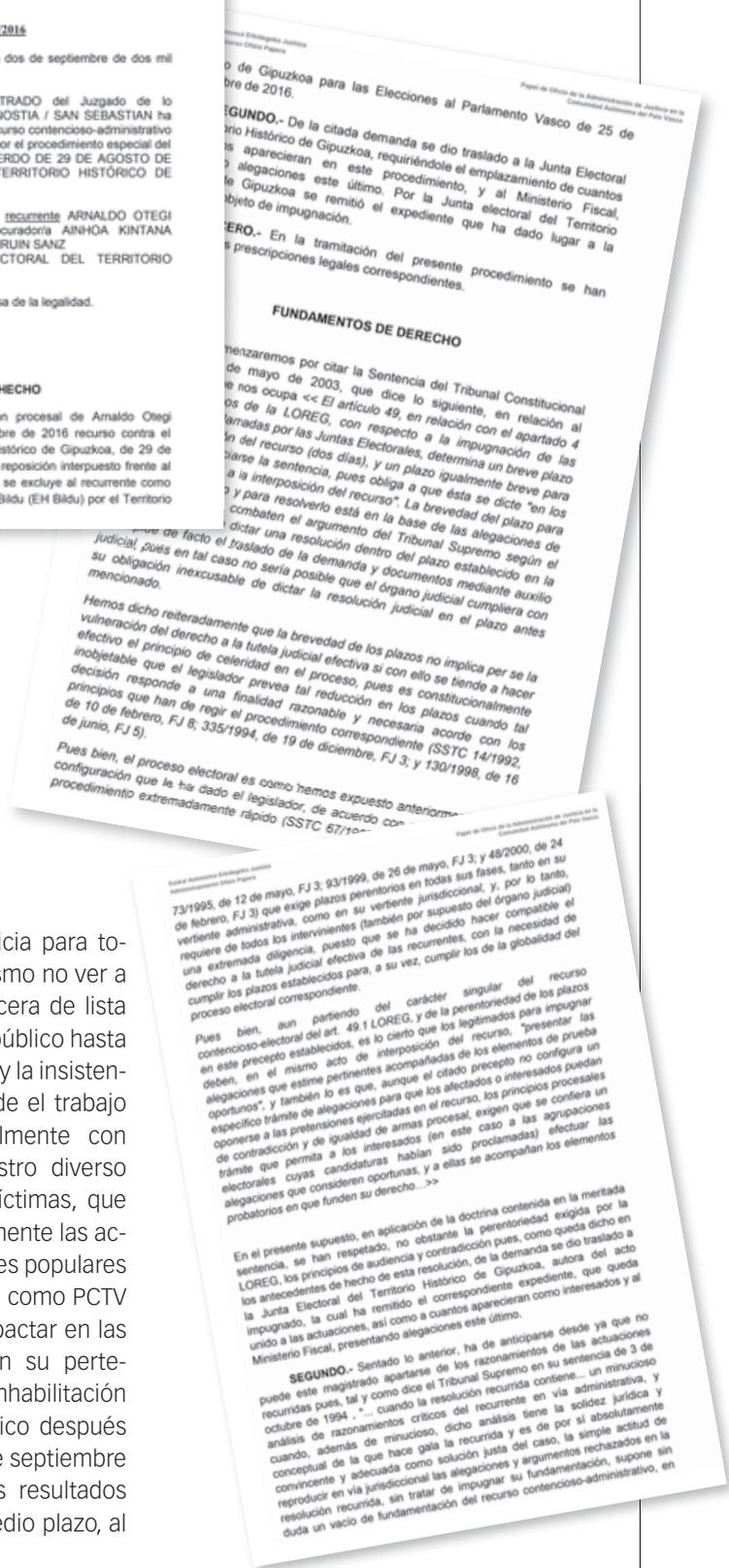
“La sala de lo Contencioso Administrativo del País Vasco dio la razón a la Junta Electoral, quien estaba informada desde diciembre de 2015 por la Fiscalía y por esta Asociación, y rechazó el recurso interpuesto por los abogados de Otegi”



La Presidencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional atendió nuestra petición y turnó a las diferentes Secciones para que en el caso de que fuera aún posible se practicara nueva liquidación de condena para cada uno de los cuarenta y cinco condenados que esta Asociación puso de manifiesto, entre ellos, Arnaldo Otegi Mondragón, respecto del cual se dictó Auto por el que determinó su inhabilitación hasta el año 2021 y no sólo eso sino que, además todas y cada una de las liquidaciones de condena, a instancias de esta Asociación y de la Fiscalía han sido remitidas a la Junta Electoral Central para que, una vez se presenten las candidaturas se estudien las causas de inelegibilidad previstas en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral Central para evitar así nuevos supuestos como el de Iker Casanova y que, sujetos que han sido condenados por su pertenencia a la organización terrorista ETA, puedan pisar moqueta en las instituciones públicas del Estado, y acceder a toda esa información y dinero que durante muchos años les ha servido para alterar gravemente la paz pública y subvertir el orden constitucional de ese Estado al que no quieren pertenecer.

La sala de lo Contencioso Administrativo del País Vasco dio la razón a la Junta Electoral, quien estaba informada desde diciembre de 2015 por la Fiscalía y por esta Asociación, y rechazó el recurso interpuesto por los abogados de Otegi recientemente. En conclusión, ha

sido un éxito y es de justicia para todas las víctimas del terrorismo no ver a este personaje en la cabecera de lista ni dentro de ningún cargo público hasta 2021. A veces, la tenacidad y la insistencia de las personas y, desde el trabajo silencioso, chocan frontalmente con algunos agoreros de nuestro diverso pero unido colectivo de víctimas, que criticaron mucho e injustamente las actuaciones de las acusaciones populares (AVT y DyJ) en otras causas como PCTV o EKIN cuando se decidió pactar en las sentencias que reconocían su pertenencia a ETA y también su inhabilitación para poder ser cargo público después de las elecciones vascas de septiembre de 2016. Sin embargo, los resultados se podrán ver a corto y medio plazo, al igual que el caso Otegi. ■



Creadores por la **Libertad** y la **Paz** cumple 10 años

EL CERTAMEN PROMOVIDO POR LA FUNDACIÓN CONVOCA SU **DÉCIMA EDICIÓN**



La experiencia de sufrimiento que es el terrorismo, debiera ser una reserva de sentido para, por un lado, cancelar lo que nunca debió suceder y para abrir, por otro, una etapa en la que la convivencia se construya sobre lo que sin embargo ocurrió, especialmente ahora, que Europa entera reflexiona sobre ello por la irrupción violenta del terrorismo fundamentalista.

Estos valores, así como nuestro firme rechazo a todo tipo de violencia y la defensa sin paliativos de la dignidad de las víctimas de cualquier tipo de terrorismo y los derechos humanos, considerando que deben ser las normas de comportamiento de todas las personas que se esfuerzan cada día por un mundo mejor, se convierten en la temática central sobre las que deben versar los premios convocados, referente nacional de apoyo cultural a las víctimas de terrorismo y a su ideario de verdad, memoria, dignidad y justicia.

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril edita, con todos los trabajos premiados, un libro del que se realiza una amplia difusión además de repartirse de forma gratuita a través de los dispensadores situados en el tranvía y autobuses municipales de Sevilla, así como en las exposiciones de fotografía que recorre diversos espacios de nuestra ciudad.

Igualmente, las fotografías presentadas a cada una de las ediciones de este Certamen componen una exposición itinerante que visita la práctica totalidad de los Centros Cívicos y los Distritos Municipales, las Universidades y las salas de

exposición de los hospitales de Sevilla y que ya han registrado más de 100.000 visitas en las cinco ediciones que se llevan realizadas. ■

EL RELATO DE LO OCURRIDO Y LA GLOBALIZACIÓN DEL TERROR FUNDAMENTALISTA

El X Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz está expresamente dedicado a la narración de 'El relato de lo ocurrido y la globalización del terror fundamentalista'.

Los premios de esta edición están dotados con tres mil euros en cada una de las modalidades de Fotografía, Poesía y Novela Corta.

Las BASES del Certamen pueden consultarse en la página web de la Fundación www.fundacionalbertojimenez-becerril.org. ■





II Encuentro Anual de **Convivencia**

EL PROGRAMA ANUAL **"TOMA MI MANO. ENCUENTRO DE CONVIVENCIA"** VA CAMINO DE CONSOLIDARSE COMO UNA DE LAS ACTIVIDADES EMBLEMÁTICAS DE LA FRBS. LA SEGUNDA EDICIÓN, CELEBRADA EL PASADO 16 DE JUNIO, EN EL HISTÓRICO COLEGIO DE BASILIOS (AULA DE MÚSICA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ASÍ LO DEMUESTRA.

El encuentro contó con la presencia de Javier Rodríguez, alcalde de Alcalá de Henares, Enrique Ruiz Escudero, viceconsejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid; Paloma Pérez Cortijo, subdirectora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior; Miguel Ángel Lezcano López y María Teresa Obiol Canalda, concejales de Ciudadanos. Asistió también Joaquín Vidal, presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo; representantes de la Fundación Fernando Buesa y víctimas del terrorismo que fueron invitadas especialmente al acto. También asistieron las entidades con las que habitualmente trabajamos (UAH, la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid; profesores de los colegios participantes en el Festival Infantil, investigadores). En especial, destacó el habitual público que sigue fielmente las actividades de la Fundación.

El acto comenzó con un sentido minuto de silencio en recuerdo de Rodolfo, de las víctimas de los recientes atentados de Orlando y París y de todas las víctimas del terrorismo. La primera parte

consistió en la presentación del Anuario 2015, una resumida recopilación de todos los eventos del pasado año. El anuario fue presentado por el coordinador de la Fundación quién fue invitando al escenario a los distintos protagonistas de las actividades realizadas. Así, Lidia Señarís abordó los detalles técnicos de los libros editados; Marisol Menéndez recordó la celebración del primer "Toma mi mano..." y la visita del presidente José Luis Rodríguez Zapatero; los actores Rita Barber y Juan Carlos Talavera enviaron un emotivo saludo a todos los presentes desde Nueva York; Joaquín Vidal elogió la calidad de los actos en los que ha participado y los fines que persigue nuestra Fundación. Durante el acto se proyectaron los videos más representativos de los programas anuales (premios, ciclo de conferencias, festival infantil, etc.) También se distinguieron a los voluntarios y colaboradores seleccionados por el Patronato. Se premiaron con diploma acreditativo y una réplica de la "Paloma", escultura de Enrique Broglia, a Miguel Ángel Martínez Lucio (Asociación de Ingenieros Industriales), a la profesora Nazaret Pérez de Castro (Universidad de Alcalá); y

a Quety García Cidón (Directora del Colegio Nuestra Señora del Val). El acto fue clausurado por Alejandro Benito Samaniego, vicepresidente de la Fundación

La segunda parte del acto consistió en la puesta en escena del entremés "El viejo celoso", de Miguel de Cervantes, por parte del grupo Teatro Independiente Alcaláino (TIA).

Al día siguiente, las víctimas del terrorismo asistentes al acto y los representantes de las asociaciones y fundaciones, realizaron una excelente visita guiada por Alcalá de Henares, ciudad patrimonio de la Humanidad. ■



RECONOCIMIENTO y MEMORIA

EL PRESIDENTE FRANCISCO ZARAGOZA FUE GALARDONADO CON LA MEDALLA DE PLATA DE LA ASOCIACIÓN DIGNIDAD Y JUSTICIA EN UN EMOTIVO ACTO QUE SE CELEBRÓ EN MADRID EL PASADO 24 DE JUNIO. TAMBIÉN RECIBIÓ LA MEDALLA DE ORO DE LA ASOCIACIÓN DIGNIDAD Y JUSTICIA MIKEL LEJARZA, "LOBO", QUIEN ASEGURÓ QUE SU LUCHA CONTRA EL TERRORISMO CONTINÚA HOY, CUANDO EL AMBIENTE SIGUE SIENDO «MUY DURO», CON NACIONALISMOS QUE CREAN ODO.



Invitados por la Capitanía de Marina de Valencia, representantes de la Junta Directiva Nacional de ACFSEVT asistieron a los actos civiles, militares y religiosos de la festividad de la Virgen del Carmen 2016 en la ciudad de Valencia. El comandante Naval de Valencia hizo mención especial en su exposición, en reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, agradeciendo públicamente la presencia de ACFSEVT en el evento. ■

Lobo defendió que con ganas y voluntad de los partidos todo se gana. Pero cree que todavía existe un odio terrible como consecuencia de muchos años de terror y que puede saltar como una «olla a presión» y no se está haciendo «nada» para evitarlo. El policía infiltrado en la cúpula de ETA no tuvo dudas al poner el nombre y apellido a los responsables de la derrota de los terroristas: «ETA ha sido derrotada por la Policía y la Guardia Civil».

Al acto acudió la directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos, y la presidenta de la Fundación de Víctimas, Mari Mar Blanco.

El Ayuntamiento de Paterna (Valencia) celebró el Día de las Víctimas del Terrorismo en la rotonda donde se ubica el monumento levantado en octubre de 2014 en Memoria de las Víctimas del Terrorismo a propuesta de ACFSEVT. El Acto, aprobado por el Pleno del Ayunta-

miento de Paterna el pasado 27 de abril fue presidido por el alcalde de Paterna Juan Antonio Sagredo, y Ana Cervera, representante de la Consellería de Gobernación y Justicia de la Generalitat Valenciana. Dirigió a los asistentes unas emotivas palabras, dedicadas a las víctimas del terrorismo y sus familiares, la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Paterna, Francisca Periche. Posteriormente se depositó una corona de laurel en memoria de las víctimas del terrorismo y se guardaron cinco minutos de silencio. Al acto asistieron representantes de los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado y del Ejército, representantes de diversos grupos políticos, así como numerosos socios y miembros de la Junta Directiva de ACFSEVT. Hay que destacar la asistencia de una nutrida representación de la Asociación de Policías Motoristas - Ángeles Guardianes, a quienes agradecemos especialmente su asistencia a este emotivo acto y sus continuas muestras de solidaridad hacia las víctimas del terrorismo y sus familiares.

MESA REDONDA

Los días 17, 18 y 19 de julio, en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid celebrados en El Escorial, nuestro presidente Francisco Zaragoza intervino en una mesa redonda organizada por la Asociación Dignidad y Justicia con el lema "Contra la Impunidad: Crímenes de lesa humanidad de ETA en España en el 70 aniversario de los Juicios de Nuremberg", que contó con las intervenciones de Carlos Urquijo, delegado del Gobierno en el País Vasco, entre otros invitados. ■



Día Nacional de las Víctimas en el Congreso

FUE, ES Y SEGUIRÁ SIÉNDOLO, EL IDEAL, PROYECTO Y SENTIDO DE LA EXISTENCIA DE NUESTRA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA: OFRECER A NUESTROS ASOCIADOS ESE APOYO Y RECONOCIMIENTO QUE EN SU TIEMPO NO TUVIERON. AFORTUNADAMENTE, Y DESDE HACE AÑOS, LA SITUACIÓN HA CAMBIADO. HOY EN DÍA, LA MAYORÍA DE LOS GOBIERNOS E INSTITUCIONES ESTÁN HACIENDO ALGO EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA SINRAZÓN DEL TERRORISMO. NO TODO LO RÁPIDO QUE DEBIERAN O PUDIERAN, PERO ALGO ES ALGO.

Hemos constatado que en muchos lugares de los que fuimos visitando, siempre hemos sido acogidos con respeto, cariño, apoyo y consideración; eso sí, en unos más que en otros. Por citar alguno de los lugares, destacaremos, sin menoscabar a otros, Monasterio de Guadalupe, Villanueva de la Serena, Pinofranqueado, instalaciones de Bodegas Habla, Academia de Tráfico de la Guardia Civil, donde su coronel director, nos abordó con elogios y parabienes.

Recientemente, puestos en contacto con la Fundación de Víctimas del Terrorismo y con el presidente del Congreso de los Diputados, aprovechando la conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Terrorismo, ofrecimos a nuestros asociados la posibilidad de asistir a tan digno evento. Acto glorioso por su significado y porque se oye la voz de las víctimas del terrorismo en el órgano de mayor representación institucional y político del Estado.

Durante este acto, buenas, emotivas y sinceras fueron las palabras de los dos intervinientes. Primero el presidente del Congreso, Patxi López y, posteriormente, la presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco. Ambos conocen bien y de cerca los entresijos del terrorismo y sus circunstancias; aunque Mari Mar perdió a su hermano Miguel Ángel, por esta sinrazón injustificable.

Ambos confluyeron en la necesidad de



recordar sin una memoria manipulada. No podemos olvidar, pues si todos olvidamos el asesino dejará de serlo, y la víctima volverá a ser asesinada.

Gracias, nuevamente, al presidente del Congreso Patxi López y todos los políticos, responsables, funcionarios y empleados, que hicieron y harán inolvidables esos momentos que vivimos algunas de las víctimas del terrorismo pertenecientes a esta Asociación Extremeña.

Aprovechando el viaje a esta conmemoración, se organizó una visita a la Academia Nacional de Policía, en Ávila, donde fuimos recibidos y atendidos por el inspector jefe, encargado de las relaciones con colectivos.

Notorio es el museo, cuya antesala hace honor al derecho constitucional, ese que todos debemos respetar. Esa Constitución de la que también emana la labor policial, que, sin dudarlo, implica la protección de todos los derechos de todas las personas, independientemente de su posición, ideología, creencias o cualquier otra circunstancia social. Ese es el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dispuesto en el artículo 104 de nuestra Constitución.

En nuestra visita, nos enseñaron y conocimos, a través del recorrido por el museo, la historia de la Escuela y de la Policía, así como, la importante labor policial que, desde hace casi doscientos años. ■

APAVT sigue denunciando los veranos de enaltecimiento

CADA VERANO, DESDE APAVT SOMOS TESTIGOS DE CÓMO LAS DIFERENTES FIESTAS PATRONALES EN LAS LOCALIDADES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA SIRVEN DE ESCENARIO PARA LOS HOMENAJES Y PETICIONES DE AMNISTÍA DE LOS PRESOS ETARRAS. NUNCA CEJAREMOS EN EL EMPEÑO DE TRATAR DE EVITARLO, POR ESO NUESTROS SERVICIOS JURÍDICOS HAN SOLICITADO EN LA AUDIENCIA NACIONAL EN ESTOS MESES DE PERIODO ESTIVAL SEIS PETICIONES PARA LA PROHIBICIÓN DE ESTOS ACTOS DE APOLOGÍA Y ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO.

APAVT solicitó a principios del mes de agosto ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito pidiendo la prohibición de los actos convocados en el marco de las fiestas de San Esteban en la localidad de Oiartzun los días 2 y 4 de agosto consistentes en la apertura de 'txoznas' a favor de los presos y refugiados y comida popular a favor de los mismos. Este acto fue autorizado por la Audiencia Nacional pero prohibido por la Audiencia Provincial de San Sebastián. También a principios de mes, solicitamos la prohibición del acto previsto para el 5 de agosto, día grande de las fiestas de la Blanca en Vitoria. La convocatoria, instigada por un ex preso de ETA, denunciaba la política de dispersión y apoyaba a los reclusos de ETA.

Asimismo, a través de otro escrito presentado en esos mismos días, APAVT denunció las concentraciones que se realizarían con el mismo propósito en los días 5 y 7 en las playas de Deba, Orio, Zarautz, San Sebastián, Lekeitio, Ondarroa, Muskiz, Laidatxu y Ea.

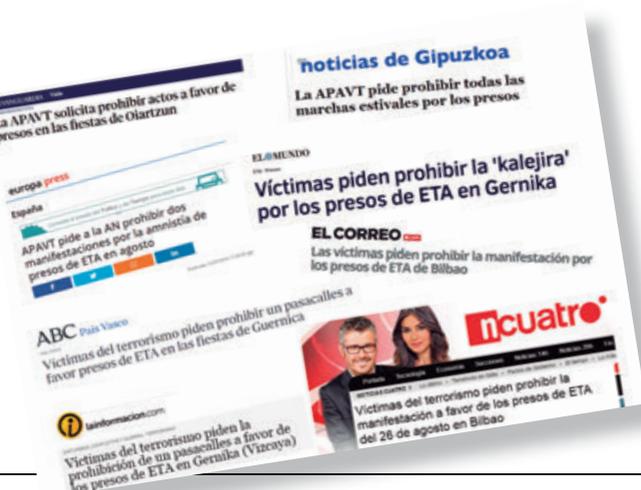
A mediados de mes llegó la solicitud de la prohibición del "kalejira" (pasacalles a favor de los derechos de los presos de ETA y los refugiados) fijado para el 16 de agosto en el programa de fiestas de la localidad de Gernika y de las dos manifestaciones convocadas para los días 13 y 27 de agosto en San Sebastián y Bilbao, respectivamente, para exigir la amnistía de todos los presos de ETA. A finales de mes se solicitó, también sin éxito, la prohibición de la manifestación convocada para el 26 de agosto en Bilbao que exigía la amnistía de todos los presos de ETA, así como el regreso de los etarras exiliados.

nes, existen cauces legales recogidos en nuestra legislación penitenciaria sin que deba permitirse la realización de este tipo de actos que son humillantes para las víctimas del terrorismo. ■

TESTIMONIOS

La APAVT ha presentado en diferentes localidades de la geografía española los volúmenes de 'Testimonios, la voz de las víctimas', dos libros a través de los que se pretende preservar el relato de quienes tuvieron que sufrir los efectos del terrorismo, para que nunca se olvide y permanezca vivo en nuestra historia. El presidente, Miguel Folguera capitaneó las presentaciones que se llevaron a cabo en Pinto, San Fernando de Henares y Alpera con la asistencia de autoridades y vecinos que quisieron apoyar la causa con su presencia. ■

Desde APAVT consideramos que todos estos actos constituyen una clara ofensa grave a la memoria de las víctimas del terrorismo, como acto de humillación y menosprecio. Asimismo, creemos que el verdadero objetivo de estas convocatorias es homenajear y rendir tributo a los presos de ETA ya que, para las reivindicaciones pretendidas por estas manifestacio-





REUNIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior, representado por Sonia Ramos, directora general de la Oficina de Apoyo y Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, mantuvo una reunión en la sede del Ministerio del Interior, en Madrid, con los presidentes de las asociaciones autonómicas de víctimas del terrorismo mayoritarias de España, englobadas en la Federación Autonómica de Víctimas del Terrorismo de España, FAAVTE. ■

Lucía Jiménez, durante la reunión en la sede del Ministerio del Interior, junto a los presidentes de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo

EL CABILDO RESPALDA A ACAVITE EN LA DEMANDA DE MAYOR CELERIDAD EN LA FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El presidente del Cabildo de la Palma, Anselmo Pestana, junto con el vicepresidente, José Luis Perestelo, se reunieron el pasado mes de julio, con Lucía Jiménez, presidenta de la Asociación Canaria de Víctima del Terrorismo, Acavite, donde han podido constatar y conocer de primera mano, los atentados desconocidos y dolorosos de las víctimas palmeras del terrorismo, y sus familiares directos, perpetrado en su mayoría por el

grupo armado del Frente Polisario, en la década de los 70 y hasta finales de los 80, contra trabajadores civiles canarios.

Entre numerosas cuestiones planteadas, la presidenta de Acavite, escuchó del presidente Pestana, la voluntad de respaldar las demandas de las víctimas en la aplicación y financiación de la Ley Canaria de Víctimas del Terrorismo a la mayor celeridad posible. ■



Homenaje a las víctimas en el Congreso

La presidenta de Acavite, Lucía Jiménez, asistió al acto de homenaje a todas las víctimas y familiares afectados por el terrorismo. Fue un solemne acto institucional de recuerdo, dignidad y memoria, en donde estuvieron presentes todos los dirigentes políticos y las altas instituciones del Estado, además de diputados, víctimas y familias afectadas.

Tras el acto, las asociaciones expusieron y reclamaron también, que es preciso reformar la actual Ley de 2011 de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, algo que deberá hacer el nuevo Gobierno para resolver las lagunas que contiene y equipar a las víctimas que no han tenido juicio, con las que afortunadamente sí, pues existe un "desfase considerable y se las victimiza doblemente". ■



Lucía Jiménez, presidenta de Acavite, en el Acto Solemne del Congreso de los Diputados, celebrado el pasado 28 de junio de 2016, junto al representante de la Asociación Andaluza, y de Valencia, Sonia Ramos, directora de la Oficina de Apoyo del Ministerio del Interior, y Mari Mar Blanco, presidenta de la Fundación.

La ausencia de las víctimas

Texto: **GABRIEL MORIS NOGUERA**

Hace unos días, en plena Costa Azul, en Niza concretamente, Europa, Francia y todas las personas de bien hemos sufrido una masacre terrorista. En menos de dos años Francia y Bélgica han sido objeto de atentados de esta naturaleza. En Asia y África este tipo de noticias se suceden sin tregua, pero a nosotros nos parece que ocurren en otra galaxia. Todos los atentados europeos han producido reacciones a nivel oficial y a nivel popular. Hemos visto y oído declaraciones, incluso hemos sentido envidia al oír entonar, a los políticos y al pueblo, himnos y mensajes contra el terrorismo. Pero ¿es esto necesario y suficiente para combatir la lacra que nos golpea sin cesar?

Yo echo en falta muchas ausencias después de casi todos los ataques terroristas; la primera y principal, las víctimas. Efectivamente, cualquiera que sea la cifra de bajas o afectados, no van más allá de ser sólo números. Pasan a engrosar las listas que cada país ha elaborado para el recuerdo. Por supuesto que temporal. Pronto se sucederán cambios de dirigentes y el mártir para unos se convierte en objeto de olvido urgente para otros. Eso sí, el argumento no puede ser más racional, para acallar odios, por la reconciliación y la paz, o razones más peregrinas. La desfachatez llega a veces a su grado sumo al reemplazarse el nombre de la víctima por el del victimario. A todos nos vienen a la mente ejemplos de cualquier época o país. Creo que sería pertinente una reflexión sobre el papel de las víctimas en la política y la lucha contra el terrorismo.

Los colectivos de víctimas, si mi información es veraz, jamás han respondido con venganzas o violencias contra sus agresores. Siempre han mantenido

su confianza en la justicia y el Estado de Derecho. ¿Son merecedoras estas instituciones de la confianza depositada en ellas? Mi experiencia personal me hace responder negativamente. En el trinomio víctimas-terroristas-Estado de Derecho, siempre son las víctimas los perdedores máximos, pese a no ser portadoras de odio y deseos de venganza. ¿No resulta injusto e ilógico el balance? Máxime cuando las inocentes víctimas sólo responden a los criterios de los terroristas, para sembrar el terror en la población o minar la aparente fortaleza del Estado de Derecho.

Si recordamos a víctimas como las de los accidentes ferroviarios del metro de Valencia o del tren Alvia de Santiago, podemos verificar que, aun tratándose de accidentes, sienten haber recibido un trato inadecuado por parte de las instituciones. Respecto al tratamiento de los hechos, los vagones afectados fueron conservados mientras la autoridad judicial lo consideró necesario. En el caso de los trenes de Cercanías, ataque terrorista, los vagones fueron desguazados en cuarenta y ocho horas, sin autorización judicial, y ni el juez instructor, ni el tribunal ni el Supremo advirtieron el delito cometido por los autores; es más, las partes -acusaciones y defensas- nos enteramos extraoficialmente durante el juicio. La prensa -con alguna excepción- ha silenciado los hechos sin rubor. Este ejemplo sirve para ilustrar mi afirmación sobre el papel de las víctimas en los atentados. ¿No habría que reabrir el 11-M como se ha hecho con los otros dos casos?

Todos los seres humanos venimos al mundo con una mochila vacía. Nuestras obras -buenas, malas o regulares- van llenándola hasta que morimos. Casi todos hacemos un balance de nuestras obras en algún momento de la vida. Las personas normales suelen intentar que su balance sea positivo. En el caso de los victimarios, sólo caben dos posibilidades: se trata de personas enfermas o de personas en cuya mochila predomina el odio. La libertad individual nos permite elegir el camino a todos y cada uno de nosotros. Yo desearía que mi elección fuera la mejor para mis semejantes y por ende para mí." ■

CULTURA

www.fundacionvt.org



AULA SOCIAL DEL TEATRO REAL, MÁS QUE MÚSICA

La actividad forma parte del Programa Social del Teatro Real y se ha desarrollado en colaboración con la Fundación Acción Social por la Música

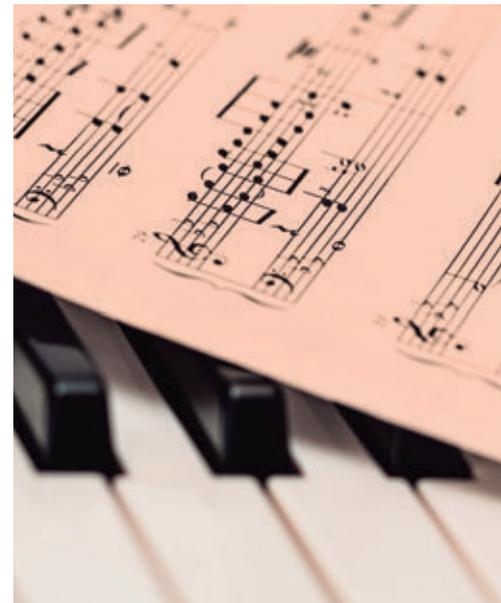
El Aula Social del Teatro Real ha cumplido el primer ciclo de una aventura que comenzó el pasado mes de octubre, con la participación de más de 100 niños en situaciones física, psíquica o socialmente desfavorables. Fue el 21 de junio cuando se celebró el fin de temporada con la interpretación de una pequeña cantata infantil titulada *Una historia de piratas*. En ella, los niños dieron muestra de todo lo que

han aprendido juntos en esta etapa, en la que la música ha sido y es elemento integrador y terapéutico.

Diez canciones de distintos autores compusieron el programa de *Una historia de piratas*, que contó con la participación de Nuria Fernández en la dirección del coro y arreglos musicales, Javier Ulises Illán en la dirección musical, Marina Ayán como responsable de la coreografía

y Asís Márquez al piano. La narración y el texto fueron realizados por Alejandra Venturini, la escenografía fue diseñada por Isabel Sánchez-Bella y la iluminación corrió a cargo de Alberto Álvarez.

El programa también contó con la colaboración de voluntarios del Coro y la Orquesta Titulares del Teatro Real y participantes del Aula Social del Teatro Real y de Acción Social por la Música.



A lo largo de estos meses, los niños han recibido formación cinco días a la semana en las instalaciones del Teatro Real, donde han estado asistidos por profesionales especializados en musicoterapia, pedagogía, música y gestión, entre otras disciplinas, coordinados por el equipo de la Fundación Acción Social por la Música.

Los niños procedían de Fundación ANAR, Fundación Síndrome de Down Madrid, Federación Autismo Madrid, Federación Española de Padres de Niños con Cáncer, Fundación Víctimas del Terrorismo (niños), Fundación Ayuda en Acción y Fundación para la Acción Social por la Música, entidades todas ellas sin ánimo de lucro.

Banco de Instrumentos

Además, se ha puesto en marcha el Banco de Instrumentos, ubicado en el propio Teatro Real, que está abierto a donaciones de empresas y particulares que quieran aportar, de forma altruista, material musical que se destinará a la agrupación orquestal del Aula Social. Se han recibido todo tipo de instrumentos (pianos, guitarras, percusión...) y material musical para musicoterapia, que han sustituido a los iniciales fabri-

cados con cartón o que eran cedidos de forma temporal.

La recepción de instrumentos permanece abierta y los interesados pueden ponerse en contacto con los organizadores del Programa Social a través del correo electrónico bancodeinstrumentos@teatro-real.com, o llamando al teléfono 91 516 06 00 (ext. 290), en horario de 16.00 a 19.00 de lunes a viernes. ■



PROGRAMACIÓN INFANTIL

La programación infantil de la nueva temporada del Teatro Real comienza con *El sastrecillo valiente*, un espectáculo de títeres con música en vivo y proyecciones basado en el famoso cuento de los hermanos Grimm. La música fue compuesta por el húngaro Tibor Harsányi en 1950. Indicado para niños a partir de los siete años, se representará del 30 de octubre al 4 de noviembre.

Una historia de la danza. Transfórmate es el sugerente título de una sucesión de escenas inspiradas en el lenguaje y la obra de grandes coreógrafos del siglo XX. Mediante un espectáculo de danza-teatro con intervenciones musicales en vivo y cinco bailarines, el público infantil (a partir de los cuatro años) descubrirá que la danza contemporánea es emocionante, sorprendente y muy divertida. Las sesiones serán entre el 19 y el 29 de noviembre.

Y para terminar el año, nada mejor que un concierto familiar de Navidad, aunque por el título no lo parezca. *El sueño de una noche de verano* es un concierto para todos los públicos con música de Felix Mendelssohn, basado en la obra homónima de William Shakespeare. Correrá a cargo del Coro y la Orquesta Titulares del Teatro Real, del 27 de diciembre al 3 de enero. ■

CUANDO CUMPLES 200 AÑOS

PUEDES PERMITIRTE HACER UNA GRAN CELEBRACIÓN

Más de 250 eventos entre 2016 y 2018 con grandes óperas, conciertos, danza, retransmisiones, exposiciones y muchas más actividades para conmemorar nuestro bicentenario.

 **R** TEATRO REAL
200 AÑOS

MÁS DE HOY | MÁS DE TODOS | MÁS TEATRO REAL



Taquillas · 902 24 48 48 · www.teatro-real.com · SÍGUENOS    

Administraciones Públicas fundadoras:



Administración Pública
colaboradora:



MADRID

Mecenas
principal:

Telefónica

Mecenas
energético:

endesa

Patrocinadores:



UN LIBRO QUE NOS ACERCA A LOS MODELOS DE CAPTACIÓN DE DAESH

En la piel de una yihadista



Anna Erelle,
En la piel de una yihadista,
Debate, Barcelona, 2015.

Anna Erelle, seudónimo de una reportera freelance en la treintena, está amenazada de muerte por el Estado Islámico. Ella es la protagonista de *En la piel de una yihadista*, un libro que nos acerca a los modelos de captación de Daesh. A lo largo de sus páginas encontramos un testimonio valiente y clarificador, el de una joven occidental captada por el Estado Islámico tras adoptar la personalidad de Mélodie.

El libro narra la historia vivida por Mélodie, quien, tras convertirse al Islam, conoce a través de Facebook a uno de los jefes del Estado Islámico, miembro del aparato de reclutamiento de yihadistas. Este hombre resulta ser Abu Bilel, mano derecha del califa del Estado Islámico, Abu Bakr al-Baghdadi, quien se enamora rápidamente de ella. Con llamadas constantes, día y noche, intenta convencerla de que se desplace a Siria y se reúna con él para hacer la yihad. Le pide

matrimonio y le promete una vida “celestial” junto a otras jóvenes europeas que ya viven allí.

Mélodie, que acepta desplazarse con la intención de adentrarse en el mundo de los yihadistas, realiza una importante labor de investigación. Durante un mes mantiene conversaciones online, al tiempo que verifica las confidencias que su pretendiente le cuenta, para terminar desvelando los métodos utilizados por Daesh para convencer a jóvenes y convertirlos en adeptos incondicionales a la causa islamista. Cada semana, cientos de jóvenes como Mélodie son reclutados. Nuestra protagonista no llegó a desplazarse al Califato.

En estos momentos, la vida de la joven Anna Erelle corre un serio peligro y por ello debe vivir protegida por el Ministerio del Interior francés bajo una identidad falsa. El Estado Islámico ha lanzado una fatwa contra ella pidiendo su muerte. ■

El hijo de todos

Miguel Ángel Blanco murió asesinado por ETA el 13 de julio de 1997. Pero su muerte no fue una más. Su agonía transmitida a cámara lenta, durante las 48 horas del plazo imposible dado por los verdugos, cambió la perspectiva sobre la violencia eta-

rra, abriendo los ojos a la gran mayoría de la sociedad española en general y de la sociedad vasca en particular. El concejal de Ermua podía haber sido el hijo, el hermano, el novio, el amigo de cualquiera, pensara como pensase, fuera del partido que fuese. Así lo expresa su madre, Consuelo Garrido: “Miguel

Ángel no es mi hijo, es el hijo de todos”. A través de decenas de entrevistas a familiares y estrechos amigos, al forense que hizo la autopsia el mismo día de su fallecimiento o al fiscal del juicio contra sus ejecutores, el periodista Miguel Ángel Mellado ha llevado a cabo una magnífica reconstrucción, llena de

UNA TIERRA ROTA POR EL FANATISMO

La nueva novela de Fernando Aramburu, *Patria*, llegó a las librerías el pasado 6 de septiembre. Presentada una semana después en el Espacio Fundación Telefónica, la obra nos acerca a la historia de Euskadi en los últimos 30 años. Con un enfoque político que engancha al lector, estamos ante una valiente radiografía de la reciente historia de Euskadi, quizás imprescindible, contada a través de las historias surgidas de la no siempre fácil convivencia entre nueve protagonistas.

En palabras de Fernando Aramburu, "la novela trata principalmente de las gentes de mi tierra, representadas por unos personajes que también tuvieron que vivir una época sangrienta y triste del País Vasco".

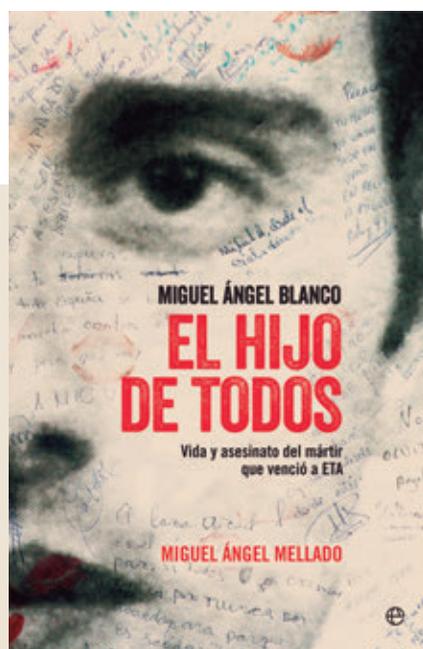
Y es que *Patria* aborda el asunto del terrorismo de ETA desde perspectivas y sensibilidades diversas, entre las que no faltan las de las víctimas ni las de los

victimarios. Pero también aborda, en palabras del propio autor, "un sinfín de episodios de vida familiar, de amores y desamores, de felicidades e infortunios, de viajes y enfermedades, de sueños y decepciones, y de cualesquiera vivencias que puede conocer cualquiera, si bien en una época y un espacio determinados por la violencia terrorista".

Fernando Aramburu, nacido en San Sebastián (1959), es autor de las novelas *Fuegos con limón* (1996); la "Trilogía de Antibula", conformada por *Los ojos vacíos* (2000), *Bami sin sombra* (2005) y *La gran Marivián* (2013); *El trompetista del Utopía* (2003); *Viaje con Clara por Alemania* (2010); *Años lentos* (2013) y *Ávidas pretensiones* (2014). Es considerado ya como uno de los narradores más destacados en lengua española. ■



Fernando Aramburu,
Patria, Tusquets,
Barcelona, 2016.



ETA. Y de entre todas, la de Miguel Ángel Blanco es una de las más conmovedoras. Sobre todo, si se confronta con el discurrir de las vidas de sus asesinos". ■

Miguel Ángel Mellado,
El hijo de todos. Miguel Ángel Blanco, vida y asesinato del mártir que venció a ETA,
La Esfera de los Libros, Madrid, 2016.

emoción, de la vida y los últimos días de este joven valiente que se enfrentó al mundo abertzale y a su brazo armado para defender su libertad y la de todos nosotros.

El autor del libro ha escrito: "Alguien dijo que la Historia no se puede repetir, pero sí puede contarse de otra manera. Por eso es importante contar y recontar la historia de todas las víctimas del terrorismo. En este caso, de las víctimas de

La fuerza de la memoria

LA HISTORIA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO



El Cubri,
Miguel Ángel Blanco, la fuerza de la memoria,
Fundación Miguel Ángel Blanco,
Madrid, 2016.

Homenaje a Miguel Ángel Blanco
con motivo del XIX aniversario
de su asesinato, en la plaza José
María Soler de Madrid

Coincidiendo con el XIX aniversario de su asesinato, la Fundación Miguel Ángel Blanco ha editado el cómic *Miguel Ángel Blanco, la fuerza de la memoria*, obra de Pedro Arjona y Felipe Hernández Cava, dos autores con una importante trayectoria en obras gráficas y audiovisuales sobre la memoria de las víctimas del terrorismo.

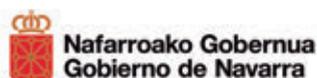
Una obra didáctica que persigue promover, difundir y relatar a todas las generaciones la historia de Miguel Ángel Blanco. Su verdad, su dignidad, su derecho a la justicia, para seguir defendiendo los valores por los que Miguel Ángel y todas las víctimas del terrorismo fueron

asesinadas: libertad, pluralismo político, democracia constitucional, el derecho a la vida y a integrar identidades compartidas, no excluyentes, no sectarias.

El legado y la razón de las víctimas, también de Miguel Ángel Blanco, son los de todos los ciudadanos, de todos aquellos que quieren convivir en paz y libertad, que no aceptan los totalitarismos, y mucho menos la legitimación de la violencia.

Un cómic editado en memoria de Miguel Ángel Blanco que se puede descargar y compartir desde la página web de la Fundación Miguel Ángel Blanco (www.fmiguelangelblanco.es). ■

MECENAS



Agradecemos la colaboración prestada a:

Agencia EFE; Agencia Europa Press; Agencia Servimedia; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; diarios ABC, El Mundo, El País, El Correo, La Razón; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Radio Televisión Española (RTVE); Telecinco; Telemadrid y Sociedad Estatal de Correos y Telegráfos

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

DISFRUTA
DE UN ENTORNO RURAL
AUTÉNTICO, QUE TE HARÁ
VIVIR EXPERIENCIAS
INOLVIDABLES

www.turismo.navarra.es

Reyno de
Navarra



Nafarroako Erresuma

Nafarroa

El turismo rural de Navarra cuenta con una amplia y cuidada oferta de casas rurales, hoteles, hostales rurales, apartamentos turísticos, campings y albergues. Alojarse en el medio rural permite acercarse a una naturaleza que emociona, a la vida auténtica de los pueblos y sus gentes, y al ritmo pausado que creíamos perdido.

